

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30 – 2023

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Muy buenos días, señores Consejeros Regionales, señor Secretario, señores de la parte técnica, de nuestro Consejo Regional, buenos días Amigos que nos acompañan el día hoy, vamos a iniciar la sesión extraordinaria N° 30 – 2023 siendo las 11.18 a.m. del día martes 24 de noviembre del 2023, la cual se llevara presencial y virtual, para lo cual le pido al señor secretario tome la lista nominal, para establecer el quorum reglamentario, según lo que establece nuestro reglamento,

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Muchas gracias señor Consejero Delegado, muy buenos días con todos y cada uno de los Consejeros Regionales, al personal de apoyo, al personal administrativo, al personal y funcionarios presentes en esta sala, y en aplicación de del artículo, 36 y 37 de del Reglamento Interno del Consejo Regional Piura, se procederá a pasar lista nominal a fin de garantizar el quorum reglamentario, Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses, Presente, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, Presente, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, Presente, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, Presente, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, Presente, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, Presente, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, Presente, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, Presente, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Presente, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, Presente, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, Presente, doy cuenta señor Consejero delegado y en aplicación al artículo 39 del reglamento Interno del Consejo Regional para que proceda usted a abrir la Sesión Extraordinaria N° 30 – 2023-CR

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, bien con el quórum reglamentario se abre la Sesión Extraordinaria N° 30- 2023 de este Consejo Regional en virtud a la prescrito en el artículo 39 del reglamento interno del Consejo Regional señor secretario por favor dé cuenta de la agenda del día de hoy

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Muchas gracias señor Consejero Delegado, la agenda para el día de hoy es la siguiente:

- 1.- Exposición del dictamen 20-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación de las transferencias financieras entre el Gore Piura, a favor de la Municipalidad distrital de Santo Domingo
- 2.- Exposición del dictamen 21-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación de las transferencias financieras entre el Gore Piura, a favor de la Municipalidad distrital de Ignacio Escudero
- 3.- Exposición del dictamen 22-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación de las transferencias financieras entre el Gore Piura, a favor de la Municipalidad distrital de Canchaque
- 4.- Exposición del dictamen 23-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación de las transferencias financieras entre el Gore Piura, a favor de la Municipalidad distrital de Morropón
- 5.- Exposición del dictamen 24-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación de las transferencias financieras entre el Gore Piura, a favor de la Municipalidad distrital de Yamango

Esos son todos los puntos de agenda señor Consejero Delegado para el día hoy

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, bien vamos a exponer el primer punto de agenda a tratar sobre la transferencia financiera a la municipalidad distrital de Santo Domingo

Bien señores Consejeros en este momento es grato dirigirme a ustedes y a la misma vez agradecerle por el tiempo predispuesto que hemos corrido de una manera, esforzando al equipo de apoyo, sé que hay muchas necesidades pero en la realidad nos están viniendo los expedientes por partes en lo cual los que yo pude despachar el día miércoles a las 9 de mañana antes de viajar deje las cosas hechas cuando me fui a Tambogrande por su aniversario despache los 5 dictámenes que vamos a ver el día de hoy a mi vuelta encontré tres dictámenes más pero ya eran las 11 de la noche, el día de ayer he despachado más dictámenes a sabiendas que tenemos una responsabilidad en el tema de poder ver el marco jurídico y el marco legal y todos los documentos que corresponden en esta oportunidad solamente hemos pasado 5 los demás pendientes serán para la próxima semana, yo quiero que se entienda que en este Consejo hemos corrido siempre de manera violenta para poder apoyar que no es lo correcto porque el mismo día miércoles se ha corrido para que hasta las once de la noche para que puedan salir 5 dictámenes y hay otros pendientes que se están trabajando también tenemos allí a los amigos de la barra de Grau, que también el día de ayer ha llegado un documento para un tema de un convenio que también hay que trabajarlo y como saben también nosotros tenemos que hacer un rendimiento de cuentas y comenzamos la próxima semana con el Consejero de Paíta, y luego vamos a tener un tiempo bien ajustado de cada uno de ustedes declaraciones en sus provincias y preciso eso antes de porque la temática es que los están trabajando aún están hechos y la comisión no se ha reunido para los demás dictámenes ante todo, entonces en esta oportunidad los documentos que han venido acá han sido vistos y revisados por el tema presupuestal, por el tema legal también se ha visto la documentación que deben de tener todos los Gobiernos Locales cuando quieren una transferencia al Gore Piura, que tengan un acuerdo de Concejo de su municipalidad pidiendo la transferencia en ese sentido voy a pasar a dar lectura a las conclusiones porque el tiempo me queda un poco corto, pero sí lo que está pidiendo los hermanos de Santo Domingo el alcalde está pidiendo la transferencia para la ampliación de servicios de suministro eléctrico domiciliarios en zonas rurales en los caseríos anexos del distrito de Santo Domingo de la provincia de Morropón y departamento de Piura por un monto de 8'550, 535.82 soles, tener una vida sin peligro, tener una vida con más seguridad, es tener una vida alumbrada y creo que es oportuno apoyar a Santo Domingo porque está pidiendo un presupuesto para lo que es la electrificación y yo creo yo estoy convencido que ninguno de ustedes se va a oponer a este apoyo a esta transferencia porque nosotros estamos viviendo en los últimos días o meses un tema de inseguridad y adonde está la inseguridad en la oscuridad y es por ello

como Comisión con los Consejeros que a bien los estuve que estar incomodando hasta altas horas de la noche para firmar el dictamen y a bien pudieron manifestar también su expresión respecto a los documentos e les indico lo que es lo necesario y justo a veces para poder apoyar a ciertas municipalidades como comisión hemos tenido la siguiente Conclusión.

La transferencia entre el Gore Piura a favor de la municipalidad de Santo Domingo Morropón en la ampliación del suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales de los caseríos de los sectores y anexos del distrito de Santo Domingo de la provincia de Morropón del departamento de Piura para el financiamiento de la ejecución del proyecto de inversión en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones Invierte.Pe. que se realizara con cargo a la fuente de financiamiento recursos determinados 15 Foncor habiendo cumplido con los requisitos señalados por la ley y su implementación de acuerdo al siguiente detalle, cabe mencionarles queridos Consejeros de repente voy aclarar porque en la anterior transferencia que tuvimos, tuvimos un problema con el tema de Foncor con Pacaipampa pero esta vez el Congreso Nacional ha ampliado y autorizado para poder coger la cuenta de Foncor, y se está especificando les digo porque voy a tener duda respecto a ello porque era mi primera duda cuando llegaron los documentos y en esa duda siempre uno pregunta y está bien entonces hay que enmarcarse en la ley nosotros como Consejeros podemos tener la buena predisposición, pero si no tenemos enmarcado en la normativa de la ley, no podemos apoyar aunque por más que queramos porque también recuerden que nosotros tenemos aquí cierta responsabilidad dicho eso señores Consejeros nosotros como Comisión recomendamos. Estando en el presupuesto y en atención a la opinión de la oficina regional de asesoría jurídica con los informes 2836-2023 de fecha 16 de noviembre 2023, así como en virtud del principio de procedimiento administrativo privilegiado de controles posteriores recogidos en el artículo 4 del título preliminar del texto único de la ordenanza de la ley de procedimientos administrativos ley 27444 teniendo la consideración la opinión de la oficina regional asesoría jurídica a través de los citados informes antes mencionados líneas arriba la Comisión de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial recomienda informar oportunamente al pleno del Consejo Regional de Piura la aprobación de dicho Acuerdo Regional correspondiente la autorización de la transferencia financiera requerida por la municipalidad distrital de Santo Domingo ampliación de Servicios eléctricos Domiciliarios en zonas rurales en los caseríos, sectores y anexo del distrito de Santo Domingo de la provincia de Morropón, departamento de Piura para el financiamiento de la ejecución del proyecto de inversión en el marco del Sistema de Nacional de la Programación Multianual y Gestión de inversión Invierte.Pe por parte del Gore Piura, motivo por el cual la secretaria del mencionado órgano colegiado deberá programar a la brevedad posible la pertinente sesión que lo indica el propósito, entonces señores Consejeros creo que en resumen solamente aquí nos queda un tema de voluntad política para poder ayudar a nuestros hermanos de Santo Domingo y hagámoslo por esos niños, por esas perdonas de la tercera edad porque es momento que vivan dignamente que tengan luz, que tengan agua, ese es el objetivo creo que nosotros como Consejeros recuerdo que la Consejera de Morropón estaba atrás de estos documentos que no había llegado aún y yo los he despachado el día miércoles y cuando digo algo es porque siempre quiero que del Consejo vayamos haciendo las cosas bien que hemos tenido que anular un acuerdo de Consejo en una transferencia y eso como Consejo quedamos mal, y este colegiado debe de quedar bien, debemos estar bien siempre haciendo las cosas en un buen sentido y en una buena dirección, concluyo con eso y si algún Consejero tiene alguna Observación al dictamen queda abierto el debate del mismo, tiene el uso de la palabra Consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días, con todos al secretario, al equipo de apoyo, también a los amigos que nos visitan y a todos mis compañeros Consejeros, Regionales, bien rescato una palabra de nuestro Consejero Delegado, ha dicho creo que nadie en nuestro sano juicio, en nuestros 5 sentidos bien puestos como personas y seres humanos se va a oponer a la transferencia económica para las provincias o para los distritos creo que esa palabra siempre la hemos venido todos los 11 Consejeros repitiendo cuando ha habido las transferencias, nosotros somos del pueblo y por el pueblo estamos aquí sentados ya nos queda prácticamente tres años para salir y volver a nuestras vidas como hemos sido antes y lo primero que el pueblo nos va a decir ese pleno del Consejo aposto por un cambio en la Región, los Consejeros de ese entonces hicieron oportunamente ayudaron a gestionar obras, ayudaron a hacer las transferencias económicas a nuestros pueblos que muchas veces han sido olvidados rezagados y por su desarrollo que tanto piden a gritos, aquí tengamos presente que se pone en juego el futuro de la Región el cambio que nosotros hemos pregonado en la campaña política el cambio que el Gobernador lo ha dicho en su campaña política creo que ya es momento de irnos a los hechos y ya no en promesas, esas promesas que hubieron cumplirlas que se hagan realidad aquí se pone el desarrollo de los niños el futuro de ellos el buen trato a las personas vulnerables a los ancianos a las personas de la tercera edad esa persona de repente discapacitada porque valgan verdades también las personas con discapacidad necesitan un trato especial, entonces vuelvo a repetir que quede bien claro que aquí nadie en este pleno del Consejo en su sano juicio se va a oponer a la transferencia económica porque sabemos que es para el desarrollo de los pueblos al menos desde mi persona siempre he estado presto como estaba ayer el alcalde de Santo Domingo conmigo y le digo alcalde aquí apostamos por el pueblo sin mirar las camisetas políticas son mirar tintes políticos porque eso ya paso aquí su transferencia va a ser aprobada y no solo la de él sino de todos que si una provincia tiene más o tiene menos creo que ya escapa de nuestras manos pero lo importante sigue avanzando a paso lento pero seguro y firmes para que esto salga bien gracias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana

Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez manifiesta

Gracias Consejero Delegado, hacer extensivo el saludo al pleno del Consejo a los señores que nos visitan el día de hoy, sí voy a rescatar lo vertido por el Consejero de Delegado, si viene cierto estos tipos de proyectos más que dar luz y seguridad es mejora o cambiarle de alguna manera la calidad de vida de la población, pero que bueno que este tipo de proyectos vengán al pleno del Consejo pero también sería mejor que las personas que ven este tipo de proyectos o el área que designa que estos proyecto que vengán acá vean la realidad de toda la Región en campaña nosotros visitamos toda la región posible nuestras provincias posibles y que pena que voy hablar a título personal como sullanero que no vea ningún tipo de proyecto de electrificación para Sullana y la pena esta que si uno va al campo a la zona rural a las 5. 6 de la tarde aquellos niños que tienen los mismos derechos que los niños de la ciudad por así decirlo y tienen que estar durmiendo esas plazas esos parques sin luz ancianos que deben de vivir una vida ya más tranquila, más relajada tiene que pasar

muchas penas yo pido acá al pleno del Consejo y que se haga extensivo a las áreas que están encargados de que sepan priorizar los proyectos y que no solamente la Región es Piura o la parte de acá de la sierra Sullana también tiene sitios muy, muy tristes y usted como lo dice en las campañas se visitan y yo pido aquí que hago al pleno que los señores que traen acá los proyectos vean a realidad in situ no porque de repente porque hay alcaldes que no tienen experiencia y no saben aprovechar su oportunidad que tiene como autoridad para mejorar la vida de su población pero acá estamos yo creo que también la Consejera de Sullana comparte mi posición porque de la misma forma me imagino que la gente le pide yo recuerdo en campaña un niño de 8 años casi la edad de mi hijo con sus ojos tristes que le pongamos luz para poder jugar en su parquecito porque a las 5, 6 de la tarde ya estamos durmiendo y eso no es justo se habla del siglo XXI de igualdad de oportunidades y veo que se direccionan las cosas hay que ser equitativo en esta vida nosotros como autoridades somos aves de paso como dice el Consejero de Ayabaca 4 años y volvemos a la realidad pero tenemos que dejar algo para nuestros pueblos para aquellas personas que apostaron por nosotros y exigir a los funcionarios porque ya depende de ellos acá nosotros venimos y aprobamos pero que vean de una manera más, panorámica, más con un corazón más noble, más con rostro humano como se habla en toda campaña en toda campaña van y dicen somos un gobierno con rostro humano y después nos olvidamos yo espero que al pleno del Consejo haga extensivo esto y como dice el Consejero de Ayabaca en nuestro sano juicio no creo que haya alguien que se oponga a aprobar este tipo de proyectos para beneficio de la población gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días a todos mis compañeros Consejeros a las autoridades que han venido de los distritos de la sierra a los funcionarios del Gore Piura, bueno yo estoy de acuerdo con que se hagan las transferencias para todos los pueblos que necesitan realmente pero si quisiera saber que política aplican para decir este expediente va, este no va, este se aprueba hoy, el otro la otra semana el otro el próximo año quisiera que algún funcionario o alguien del Gore me aclare ese tema porque yo veo aquí que vamos aprobar 5 y estoy de acuerdo pero veo una de Sullana cuando Sullana es una provincia grande y con grandes necesidades como Ayabaca, Paita, Talara y veo que no están entonces yo creo que cuando uno manda una lista tiene que ver la mayoría, porque todos están esperando que nosotros hagamos las transferencias necesarias si es necesario que nos quedemos hasta las 8, 9 de la noche para aprobarlos nos quedaríamos pero hay que venir por más porque nosotros hemos estado atrás de nuestros distritos provincias para que envíen los expedientes, y no se aprueban hasta el próximo año entonces yo quisiera que alguien me diga aquí quien es el que evalúa y quien es el que envía los documentos para que diga este va primero, este va acá, este va allá y los otros van a esperar quiero que me aclaren ese panorama porque si estoy un poco contrariada no por los expedientes que se aprueban por si acaso ojo yo estoy de acuerdo y felizito pero si tendríamos que quedarnos hasta la noche para hacer por los demás nos quedaríamos al menos de mi parte lo haría eso es lo que espero una respuesta porque no es posible solo en nuestras provincia solo uno se apruebe cuando todos están esperando en la vida hay que ser equitativos y como dice el Consejero de Sullana siempre decimos rostro humano pues hay que aplicarlo también muchas gracias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejera de Sullana, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón

Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días, Consejeros, funcionarios y visitantes que esta mañana nos acompañan en el Consejo Regional yo desearía en la línea que los Consejeros de Sullana han manifestado su posición frente al tema de las transferencias y aprovechando que está aquí la asesora de Gobernación la economista Lourdes Valdivieso usted en su condición de Consejero Delegado le otorgue a ella el uso de la palabra para que nos pueda explicar cuál ha sido la decisión de qué manera como se ha tomado estas transferencias para que todos los Consejeros que representamos a las diferentes provincias tengamos una luz clara de las razones que ha sucedido que otro paquete viene para que podamos estar todos tranquilo porque creo que todos hemos hecho incidencia para que nuestros alcaldes puedan presentar las propuestas y creo que es la voluntad del Gore aperturar y para ello la mejor entendida en el caso creo que es ella pata que nos pueda explicar técnicamente la decisión más allá de la voluntad política un explicación técnica sugiero

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejera de Morropón tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días señores Consejeros, Consejero delegado, señor secretario, equipo de apoyo ya todos los que están en la sala de sesiones yo quisiera también complementar algo o acotar algo de lo que acaban de mencionar los colegas Consejeros el tema de las transferencias yo creo que aquí durante este año se está viendo de que no hay una equidad en cuanto a las transferencias ya que las igualdades y las necesidades es a nivel regional pero las brechas más extensas se ven en las provincias y distritos de la zona rural entonces tengo conocimiento por parte del alcalde de la provincia de Huancabamba lo que es la provincia capital hasta el momento no se ha aprobado ninguna transferencia para la provincia capital a pesar que ha tenido expedientes ingresados, culminados en el área de infraestructura del Gore Piura de igual manera Huarmaca que es el 50% del distrito más grande de toda la provincia la mitad de la provincia de Huancabamba hasta el momento no siquiera se ha transferido ni siquiera a medio millón solamente se transfirió 300 y tantos para expedientes entonces sabiendo también que los expedientes están en las áreas correspondientes del Gore pero al Consejo no ha llegado eso es lo que mi informo el secretario en la mañana que hable con el yo no sé si es que ha llegado que criterios están utilizando para poder ver el tema de las transferencias o en el Gore como están evaluando o es que todavía existe la mala costumbre del dicho de que el que no tiene padrino no se bautiza yo creo que esas cosas estimados Consejeros debemos ir ya terminando y si se trata de una nueva gestión de trabajar por todo yo creo que debemos de trabajar de manera equitativa ya nos queda solamente tres años aproximadamente y creo yo como representantes de nuestros pueblos también tenemos quizás no compromiso pero sí responsabilidades que asumir y en ellos debemos estar enfocados todos yo voy a ser muy minucioso y a partir de enero con el secretario voy hacer

seguimiento de esos documentos en que área se quedaron porque no pasaron para su aprobación al Consejo Regional y citarles a estos funcionarios en una sesión de Consejo y esperando contar con el apoyo de ustedes Consejeros de poder presionar y exigir porque no solamente es un distrito porque están más cercanos a Piura pero la Región somos todos desde el rincón más lejano de la provincia de Huancabamba, Ayabaca, Morropón somos parte de la Región de ninguna manera nos vamos a oponer a las transferencias pero si dejo constancia que para este tipo de cosas deben ir mejorando y debemos dar también prioridades lamentablemente las provincias y distritos que ya se llevan una buena transferencia durante este primer año también debemos dejar para el resto, entonces en esa línea yo invoco y creo que la mayoría de ustedes también están en esa misma intención porque acá no se acaba el presupuesto es para una sola provincia o solamente se va a quedar en el centro de Piura ya dejemos de lado el centralismo y de manera descentralizada trabajemos por todo, porque la Región somos todos eso es lo que quería opinar muchas gracias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Huancabamba bien señores Consejero por el pedido que viene realizando la Consejera de Morropón solicito el permiso al pleno para que pueda participar la Economista Lourdes Valdivieso, y pueda aclarar algunas dudas plateadas los Consejeros que estén de acuerdo sírvanse votar levantando la mano, bien ha sido autorizada su participación por mayoría, perdón antes de continuar debo hacer conocer al pleno que el Consejero de Talara se ha incorporado a la presentes sesión de Consejo Bien tiene el uso de la palabra Economista Lourdes Valdivieso

Economista Lourdes Valdiviezo manifiesta

Gracias tengan muy buenos días señores Consejeros regionales, señores Funcionarios, señores alcaldes, es importante señores Consejeros explicar como ustedes lo dicen los criterios que se llevan a que se desarrollen las transferencias en primer lugar voy hacer una explicación quizás puede ser un poquito larga pero creo que es importante para poder entender el contexto(00.34.11 exposición se encuentra en el Archivo de la Secretaria del Consejo Regional) hay un porcentaje importante de implementar espacios deportivos en todas las provincias de la Región en paquete para que se vea el impacto e ir cerrando esas brechas que tiene un impacto no solo en la salud de la población que no solo prevenimos salud sino temas de seguridad ciudadana, entonces esa es la metodología que estamos trabajando y poco a poco van ir entrando las otras transferencias y ahí si yo quiero hacer le llamado a ustedes señores Consejeros que si viene s cierto poco a poco vamos filtrando las transferencias hoy día están entrando aquí solo 5 pero tenemos encamisado otro paquete yo, ahí les pido señores Consejeros que hoy día saquemos ese dictamen con todas, señor Consejero abogo a usted como Consejero Delegado, y al resto de los Consejeros porque yo lo digo porque solo tenemos hasta el 30 de noviembre para devengar y girar si hoy día no se aprueba no sale el resto de las transferencias solo ese mensaje quería dejar muchas gracias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias economista Lourdes Valdivieso, el tema es que usted nos puede decir como que nos estuviera tirándonos la pelota al Consejo Regional hoy día hay que ir con calma hay que ver que están evaluando los expedientes haciendo los dictámenes la comisión debe de reunirse y luego convocar le digo que ayer hasta las 5 de la tarde han entrado expedientes y hoy día han ingresado más no lo sé pero sí dese cuenta que nosotros como Consejo pedimos un presupuesto que nos corresponde de acuerdo a la ley y no nos dan el presupuesto correspondiente y a nuestra gente la dejamos trabajando se han quedado hasta las 11 de la noche y están trabajando y en ese sentido nosotros aquí estamos disponiendo del tiempo porque ya he programado sesiones y así también ha ingresado a las dos y media el tema del Grau y aquí están los del Grau del deporte que también falta trabajar ese tema es de convenio hay bastante carga en el Consejo Regional hay demasiada carga no contamos con un pool de abogados no contamos y aquí vienen diferentes áreas eso hay que tenerlo claro y que bueno de verdad felicito ese desprendimiento pero que hubiese pasado si no se aperturaba la ley y como quedamos con esos 72 millones de inversión y nosotros aquí como le digo a usted lo he mencionado y gracias que esta acá usted es del comité acciones rápidas y ha manifestado los puntos y los criterios y está manifestando otros criterios que son importantes y cabe mencionar que el polideportivo 19 de agosto que se ha comenzado en el mes de febrero y ya estaba con expediente dicho sea de paso se está avanzando en la Unión y es bueno lo que usted dice es correcto y os Consejeros lo sabemos lo entendemos así y en esa línea vamos solo que yo también le exhortaría a usted como pleno del Consejo que también los documentos los vean a la brevedad posible no esperar el último momento que el Consejo trate de resolver en un día lo que pudo pasar en meses que tuvieron ahí que evaluar en realidad recién han llegado ayer todavía la documentación y estamos acelerando sacando contamos con poco equipo de apoyo es más no tenemos fotocopidora tenemos que estar incomodando a otras áreas para poder escanear la documentación y hay que estar en eso y es más si nosotros vamos aprobar esto yo no sé qué sentido tendría en el diario el peruano no sé qué se hayan pagado todas las publicaciones que hemos hecho de las transferencias anteriores no lo sé eso lo sabe la parte administrativa pero es bueno decirlo también para que las cosas queden claras porque después van a decir el Consejo Regional fue el que se opuso, no quiso y usted ha manifestado algo importante le tomo esa palabra que usted ha dicho estamos evaluando y nosotros tenemos aquí una responsabilidad también de las transferencias y ha pasado y usted lo ha dicho bien claro gracias que se ha aperturado y nos han hablado de la cuenta Foncor para poder transferir y nosotros nos estamos aquí para negarle ninguna transferencia a ninguna municipalidad pero si hay una responsabilidad del administrado al Consejo en emitir su documentación en ese sentido economista estamos trabajando aquí en el pleno del Consejo ahí no más quedo economista, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio saludar la presencia de los funcionarios que el día de hoy nos acompañan en esta sesión así como también de las autoridades distritales que están presentes aquí dirigentes amantes del deporte que el día de hoy nos acompañan, entonces yo quiero felicitar a Lourdes por este trabajo se de tu experiencia y la exposición que nos ha dado el día de hoy es clara se ha dicho porque en este momento nos encontramos nuevamente viendo la posibilidad de transferencia en este caso no se trata de que se haga a última hora sino más bien querer aprovechar esta modificación esta posibilidad que se da de utilizar los recursos determinado 15 Foncor que antes no se podía hacer, entonces si hay esa posibilidad hay que hacerlo, pero también es cierto y quiero aprovechar lo que ha comentado el Consejero Delegado con respecto que también hay algunos pedidos de nosotros como Consejo Regional que no han sido tenidos en cuenta y no es para condicionar sino que aprovechamos tu presencia porque nosotros tenemos la función de fiscalizar y estamos acabando el año y hasta ahorita no se ha puesto ni un solo sol para poder hacer ese

trabajo de fiscalización, entonces es un presupuesto que también insisto aprovecho la oportunidad no es condicionamiento sino aprovechar la oportunidad para que se tenga en cuenta que también hay una ley que nos permite a nosotros como Consejeros tener un presupuesto y poder hacer nuestro trabajo también es necesario como lo ha manifestado el Consejero Delegado, agregar a lo que ha dicho él por ejemplo que nuestro Consejo no cuenta con movilidad, no cuenta con choferes, entonces nos impiden nuestro trabajo de fiscalización insisto aprovecho tu presencia, con respecto al dictamen en otra participación hare algunas observaciones pero si quiero preguntar con respecto a este presupuesto o a este dinero que se estaría entregando a las municipalidades que han hecho el requerimiento este presupuesto p este dinero de done viene yo sé que proviene de este recursos determinados Foncor sí lo sé pero viene de obras entonces por ahí un poco la pregunta de qué obras si es que se tiene conocimiento y la segunda pregunta es si bien es cierto el ingresar este dinero como muy bien lo ha dicho a la municipalidad distrital por ejemplo en este caso de Santo Domingo se le viene abajo su ejecución presupuestal y va a ser de alguna manera juzgada por su población cuando este indicador se haga público la población no va a mirar que le llego dinero y por eso se le vino abajo su ejecución la población simplemente va a morar que la ejecución de esta municipalidad no cumplió con lo exigido , mi segunda pregunta sería y a nosotros como Gore a la hora de transferir tiene que ver también con este indicador nos favorece es indiferente o nos perjudica esa sería la segunda pregunta que tengo para usted todo esto por supuesto por intermedio de usted señor Consejero Delegado muchas gracias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, tiene el uso de la palabra economista Lourdes Valdivieso

Economista Lourdes Valdiviezo manifiesta

Muchas gracias Consejero de Piura Sánchez, por sus dudas lo cual me parece muy importante las preguntas para que quede claro cuando hablamos de que proyectos provienen definitivamente son de recursos de inversión de los proyectos que tenemos en el Gore tomemos en cuenta que tenemos un seguimiento permanente de todas las inversiones regionales es decir en el comité regional ahí hay que aclarar una cosa es el comité de priorización y otra cosa es el comité de seguimiento de la inversión pública, entonces en el comité de seguimiento porque esos proyectos están ya en la fase ejecución en el comité de seguimiento todas las semanas se hace una verificación, de cuáles son los avances tanto físicos como financieros presupuestales década proyecto cada vez que se va evaluando se va determinando y en este caso ya estamos llegando al último trimestre del año y obviamente ya estamos en los últimos meses y allí la pregunta que se hace a los funcionarios encargados de cada una de las ejecutoras este proyecto que estamos evaluando vamos a llegar ejecutarlo física y financieramente sí, no, en la medida que verifiquemos hasta dónde vas a llegar hasta tal nivel por ejemplo voy a llegar al 90% de la ejecución tanto física como financiera ese 10% que no vas a llegar se pone a disponibilidad para que nosotros poder hacer una bolsa de recursos y eso es lo que podemos transferir en este caso ahora ahí va engarzado la tercera pregunta del Consejero de Piura Sánchez eso que lo vamos a poner a disponibilidad y que podríamos utilizarlo como transferencia porque ahí hay dos opciones o lo transferimos o lo reorientamos a otras inversiones propias entonces ahí decidimos transferir ahora ayuda eso al Gore claro que nos ayuda nos ayuda a mejorar la ejecución presupuestal porque es un dinero que va a salir del presupuesto regional y va a pasar al presupuesto municipal entonces ya disminuye nuestro presupuesto regional y eso obviamente eso ayuda a una ejecución presupuestal había una segunda pregunta es en qué medida eso ayuda a la municipalidad claro las municipalidades y todos nosotros como entidades públicas somos evaluados lamentablemente, lo digo porque podríamos explicarlo por el indicador del devengado sobre presupuestos institucional modificado la ejecución presupuestal es un indicador que mide devengado sobre Pin, entonces las municipalidades obviamente tiene presupuestos más reducidos al ingresarle más Pin más denominador matemáticamente hablando se les cae la ejecución presupuestal pero ellos sino tuvieran esa transferencia tendrían un bono de reconocimiento a la ejecución presupuestal pero allí es donde viene el proceso de conversación y diálogo que tenemos muy fluido ahora con los alcaldes y donde le preguntamos tenemos esta transferencia la puedes recibir no porque se me cae la ejecución la puedes recibir sí, porque a pesar de que se me cae la ejecución yo prefiero perder ese bono pero estoy mejorando la calidad de vida de mi población quizás tiene un presupuesto de inversión de 3 millones y al entrar 9 se le va a caer la ejecución obviamente pero va a poder tener un recurso que va a disminuir una brecha en su distrito espero haber absuelto todas las consultas Consejero

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias economista Lourdes Valdivieso, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana

Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez manifiesta

Gracias Consejero Delegado, saludar la presencia de la economista y agradecer también la explicación técnica siempre es bueno la explicación técnica mi pregunta por alusión y comparación que hizo o el ejemplo que tomo Sullana la provincia del paquete que está viniendo solamente viene uno de Sullana le pediría a usted que amablemente nos facilitaría la información si no hay más proyectos que ayuden a cerrar las brechas de la provincia de Sullana porque la que están considerando Ignacio Escudero a mi parecer no estoy en contra pero no es un proyecto en el cual forme parte de la idea de gobierno pero ya no hay más proyectos que cierren brechas en Sullana como para que también haya venido acá al pleno del Consejo gracias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra economista Lourdes Valdivieso

Economista Lourdes Valdiviezo manifiesta

Sullana tiene muchos proyectos realmente pero, quiero que se entienda de la mejor manera los proyectos que se tiene para Sullana son más grandes es decir son proyectos de 20 millones, de 30 millones y no iban a pasar sino se iban a ir a parte de la transferencia entonces eso proyectos si tienen expediente técnico ya no eran candidatos por los montos y eso van a entrar a la programación del primer trimestre del año ahora tomar en cuenta lo siguiente en este inventario que hemos hecho de proyectos, los proyectos que vienen que son bastantes amplios tiene que tener una metodología de trabajo, estamos incorporando equipo de monitoreo para que revisen esos expedientes técnicos rápidamente y ante cualquier observación se levanten porque nosotros tenemos que garantizar la calidad del expediente técnico y en esa línea en el primer trimestre del año esperamos ya tenerlos oleados y sacramentados con todos los levantamientos de observaciones y

poder ya entrar directamente a la fase de ejecución ahora si el proyecto de Ignacio Escudero es una alameda es o no prioritario digamos que paso el filtro de tener el expediente listo porque podemos tener otro que era prioritario por las brechas, pero no paso el filtro del expediente y ahí es donde se quedó incluso los tenemos monitoreados lo digo porque todos los días veo la relación de proyectos hay un proyecto que estaba en cartera de Salitral que era pistas y veredas de Salitral se quedaron porque no paso el primer filtro

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa González manifiesta

Gracias Economista Valdivieso, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días con todos los Consejeros Regionales, a las autoridades que se encuentran presentes a todos aprovechando la presencia de la economista Lourdes Valdivieso muchas gracias por haber venido a este pleno de Consejo y a través de su intermedio señor Consejero Delegado para poderle hacer algunas interrogantes y antes de ello felicitarla por el arduo trabajo que viene realizando no solamente con cada una de las provincias y distritos de la Región y justamente es la disposición del señor Gobernador es cerrar las brechas de cada una de nuestras provincias de nuestros distritos y eso es loable y la mención que usted indica con respecto a que Talara como Sullana ha sido una de las provincias olvidadas todos los Gobiernos Regionales sin excepción porque es muy evidente que se ha marginado la provincia de Talara y es por ello que a raíz de las transferencias que se están haciendo en el distrito de El Alto el alcalde llamo muy preocupado en la mañana porque no se le había considerado la transferencia en esta agenda, entonces efectivamente es una ilusión es una esperanza para el pueblo del El Alto en el caso de Cabo Blanco y me trasladaba la preocupación del porque cual ha sido el motivo de que se ha rechazado o que no se ha puesto en punto de agenda no sé si usted economista tendría esa respuesta o en todo caso el secretario podría responder pero de repente usted bien sabe economista que el trabajo es arduo y las esperanzas son grandes entonces las esperanzas y el anhelo que tiene mi provincia de Talara sobre todo esos cuatro puntos 5 millones que le correspondía por transferencia a Cabo Blanco el día de hoy no sé cuál ha sido el motivo y es válido la preocupación del alcalde del mismo pueblo porque estaban viniendo a esta sesión y con toda una portátil para poder celebrar en conjunto pero ha sido rechazado para otro lado así que por favor economista muchas gracias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa González manifiesta

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra economista Valdivieso

Economista Lourdes Valdiviezo manifiesta

Explicar cómo les decía nosotros hicimos un trabajo bastante de gabinete de coordinación con los alcaldes y se fueron identificando todos los proyectos que cumplían con los requisitos para las transferencias pero en el camino se nos han ido cayendo realmente como les decía íbamos subiendo a los accesorios es más algunos alcaldes incluso se incomodaron porque se cayeron sus proyectos ellos quisieron cambiarlos por otros no, un momentito aquí esa no es la metodología, la metodología suben en función a los accesorios, entonces por eso es que ha venido un primer paquete que ya está aquí entiendo que ha pasado por comisión como muy bien lo explico el Consejero Delegado, y viene en camino otro entiendo yo yes justamente con la parte presupuestal que aquí está la señora Diana López es la Jefa de Planificación y Presupuesto del Gore estamos muy preocupados y aquí estamos presentes justamente por eso porque ninguna transferencia y lo digo con el mayor respeto porque por favor quiero que se tome así Consejero Delegado, no estamos echándole la pelota al Consejo Regional más bien estamos todos para sumar y para ponernos de acuerdo de cómo vamos hacer para que el día de hoy saquemos todas las transferencias porque entendemos todas las limitaciones que tienen, entendemos los equipos Diana es lo que todos los días tiene que ver la manera de asignar los recursos y muchas veces quiero que lo entiendan así por el trabajo que desarrollamos en las entidades públicas estamos a fin de año y ya no tenemos recursos para cubrir todas las necesidades yo sé que limita un poco lo que ustedes manifiestan de poder cumplir una acción sin embargo apelamos al sentido de colaboración al sentido de apoyo entendemos ya hay aquí 5 transferencias pero el camino que falta después del acuerdo regional es largo dijeron ustedes tenemos que ir al peruano tenemos que solicitar el crédito la incorporación del crédito al Mef vamos a tratar en la medida de lo posible de llegar al 30 de noviembre lamentablemente la norma salió tarde y de allí tuvimos que hacer la evaluación y tratar que las municipalidades cumplan con los requisitos se han ido y han venido y hasta lograr firmar su convenios y de allí el camino es hacia acá no estamos forzando las cosas lo que queremos es que todos nos apoyemos para salir adelante el día hoy con todas las transferencias gracias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa González manifiesta

Gracias economista Valdivieso, Tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana

Consejera de Sullana rosa María Feliciano Seminario Arca

Gracias Consejero Delegado, gracias economista por tus explicaciones sé que el Gobernador está muy preocupado por la situación de la Región y sé que está haciendo obras grandes también en Sullana pero también la unidad ejecutora la tienen ustedes entonces yo quisiera saber si ustedes tienen un listado para que nos hagan llegar cuales son las que están viniendo porque cuáles son las que se quedan en el camino porque se quedan porque el día que nuestro alcalde nos reclame le diremos que tú no pasaste por esto o por lo otro y ya tener un conocimiento fehaciente porque el alcalde al final va a venir y decir no, si yo presente mis documentos y que paso, entonces nosotros vamos a tener una respuesta para darle de acuerdo a lo que ustedes nos hagan entregar a cada uno de los Consejeros gracias economista

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa González manifiesta

Gracias Consejera de Sullana, tiene el uso de la palabra economista Valdivieso

Economista Lourdes Valdiviezo manifiesta

Gracias Consejera por la pregunta la relación la tenemos acá y ha sido una relación que a lo largo de todo el mes ha ido cambiando por todo el trabajo que hemos ido haciendo pero la tenemos definida por provincia y justo la jefe de presupuesto nos está pidiendo una copia para hacerles llegar de una vez toda la lista completa y está aquí la relación la tenemos está definidas los proyectos por provincia asignados por ejemplo a la municipalidad distrital de la Unión cualquiera pudiera

pensar que estamos asignado mucho a la municipalidad de la Unión son tres intervenciones pero qué tipo de intervenciones son tres chiquitas que son tres drenajes cada una por 1'800 pero que le van a cambiar el rostro a la protección en la capital del distrito por ejemplo y esas entiendo yo que no están todavía aquí en esta agenda que ustedes manejan el día de hoy pero la jefa de presupuesto me dice que ya están en el Consejo Regional todas, entendemos que por la diferencia de tiempo no han llegado pero necesitamos el apoyo para poder sacarlos el día hoy les vamos a entregar copias de lo que les estoy informando y esto queremos dejarlo bien en claro en todo el análisis que estamos haciendo en el Gore nosotros los proyectos que sean pequeñitos los vamos a transferir a las municipalidades para que tengan un manejo el resto si va a ser bajo ejecución y ese es un tema que lo estamos explicando mucho a los alcaldes pero también estamos dejando claro que el filtro se está cerrando en qué sentido en este año y el próximo vamos a trabajar las transferencias después de eso el presupuesto regional solo van a quedarse proyectos grandes y esos ya son de ejecución regional(exposición se encuentra en el archivo de la secretaria del Consejo Regional 01.11.20) pero nuevamente lo digo estamos ya aquí todos y ya es un tema de decisión de ustedes gracias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias economista Valdivieso, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta

Gracias Consejero Delegado, sí efectivamente con lo que manifiesta la economista el tema de cerrar las brechas quiero a través que por su intermedio solicitarle al secretario técnico cuales son las transferencias que el equipo técnico ha trabajado hasta el día de hoy si ha trabajado todas en específico quiero saber respecto a la transferencia del Alto de lo que manifestado la economista el día de hoy si ya se encuentra en el Consejo, sí, se ha trabajado o si se puede sacar ya cuanto antes para manifestar si a través de su intermedio Consejero pueda responderme el secretario técnico con respecto a mi pregunta

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Talara, bien tiene el uso de la palabra señor secretario para que responda a la pregunta del Consejero de Talara

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, en principio para hacer presente que la lista que ha acaba de leer la economista le fue transmitida a todos los Consejeros Regionales a su wasap anteaer ya la tienen con respecto a la pregunta hay que aclarar una cosa como se coordinó con el Consejero Delegado se ha atendido en esta sesión los expedientes que han llegado o sea no es que el Consejo también ha discriminado algunas provincias y ha dicho esta si esta no, se han atendido conforme han llegado

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Perdón señor secretario, la Consejera está solicitando permiso para retirarse de la sesión bien puede retirarse consejera de Morropón, bien continúe señor secretario

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, allí esto se ha trabajado como es testigo el Consejero Delegado, ya lo manifestó anteaer el equipo viene trabajando y tiene ahorita Frías, la Huaca, Piura, La Unión, 26 de Octubre, Lagunas, Vichayal, Colán el Alto, listos para que la Comisión apruebe su dictamen y de ser el caso que solamente los Consejeros lo pueden hacer es acordar la sesión pertinente, la Unión tiene un segundo expediente recién yo calculo que en media hora debería estar y lo que si a ingresado hoy día recién en la mañana casi a las 10 es la transferencia financiera de las municipalidades distritales de Suyo y el Tallan eso si recién lo están revisando eso es todo Consejero Delegado

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, cabe indicarles a los señores Consejeros y a todos los presentes aquí que se están haciendo los esfuerzos esperemos no tener errores en el pleno del Consejo porque esto nos recarga a nosotros al pleno del Consejo porque somos los que estamos aprobando y no es cosa que uno quiera sino que en la gestión pública hay que ser bien cuidadosos porque un pequeño error nos puede ir mal pero la voluntad esta, que quede claro yo de verdad he hecho todo lo posible y yo me he quedado el día miércoles hasta las 10 de la noche para poder sacar la situación de esta sesión y de verdad señores Consejeros aquí no hay ninguna provincia porque a veces habla un Consejero me discriminan, no todas las provincias tienen una acción pero sí creo que es correspondiente y hay que ser muy cauteloso en nuestras decisiones y no es que me estoy oponiendo no, porque yo si tienen que cuidar y revisar la documentación necesitamos confiar en el equipo de apoyo y estamos confiando en el equipo de apoyo y confiemos en ellos pero vuelvo a decir aquí creo que el pleno del Consejo no está para negarse que quede claro pero si está diciendo claro el secretario de la documentación 10.30 acaba de llegar otros expedientes más también póngase en el lugar de los Consejeros, en el lugar del equipo de apoyo en las responsabilidades que debemos tener, bien no sé si hay más preguntas Consejero de Ayabaca tiene el uso de la palabra

Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, con su permiso es verdad se entiende lo que usted dice que hay que tener cuidado porque hay mucha responsabilidad en las transferencias pero creo que uniendo esfuerzos todos los 11 el equipo técnico y todo el personal que trabaja en el Consejo vamos a lograr aquí como dijo la economista no hay que ver o tratar de hacer que de repente allá el ejecutivo tiene parte de culpa que llegue a destiempo bien claro lo manifestó por la premura del tiempo que ha salido la directiva que el Congreso ha aprobado para poder uso del Foncor, entonces ahorita no hay que buscar excusas si es necesario como le digo al alcalde de la Unión si nos toca sesionar de amanecida hay que hacerlo colegas creo que hay un esfuerzo por el bien de todos y de toda la Región aquí nos quedaremos hay que ser conscientes que el 30 se cierra y aquí está la economista que nos apoya en la publicación en el diario oficial el peruano que eso es lo que demora porque la vez pasada no hace mucho se estaba adeudando de las otras transferencias de publicaciones que se ha hecho, entonces nosotros nos comprometemos creo aquí Consejero Delegado tenemos que comprometerlo al secretario también nos quedaremos todos porque yo estoy 15 días fuera de mi casa ya mis hijos me van a decir tílo yo necesito viajar pero

haremos un esfuerzo Consejero Delegado el día de hoy sacrificarnos y quedarnos para sacar estos logros porque si dejamos para el día lunes ya no nos da el tiempo a mi punto de vista más bien podemos aportar ayudar a leer creo que interpretar unas normas podemos también nosotros y podemos aportar algunas observaciones para no cometer errores aquí nadie es más sabiendo que el otro todos estamos en el mismo nivel si sabes mucho enseña si sabes poco aprende dice el dicho gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, saludos a todos los Consejeros, funcionarios e invitados que se encuentran en la sala de sesiones quiero hacer una acotación en base a las participaciones de los Consejeros referente en primer lugar a que la descentralización debe de darse una recomendación al ejecutivo es que desarrolle el trabajo de manera descentralizada sabemos que están desarrollando una planificación felicitamos el trabajo que se viene haciendo, pero tomando en cuenta la participación del Consejero de Huancabamba es importante que se tome en consideración las prioridades viendo las necesidades que hay en todas nuestras provincias todas las provincias necesitamos que el Gore tome en consideración sus proyectos sus obras en ese contexto es loable recomendarle al equipo técnico presente ahí del ejecutivo que lleve la recomendación para que puedan priorizar dentro del presupuesto multianual a todas las provincias, en otra línea considero importantísimo señores el equipo ejecutivo que miren al Consejo en base a sus necesidades también no es posible que estemos mendigando donde imprimir donde escanear todo un trabajo no se escanea una hoja, se escanea más de 800 folios, 1000 folios eso conlleva a retrasar el trabajo tenemos que estar mendigando para que tomen en consideración las necesidades del Consejo y eso no puede ser posible como lo manifestó nuestro Consejero Delegado, tenemos necesidades en base a nuestras funciones y la ley nos asiste para que nos permitan presupuesto pero sin embargo no se toma en consideración, considero que debe de ser un trabajo integrado no puedes exigir resultados en un área donde no das la logística o donde no permites tampoco las herramientas en la línea de la participación de la Consejera de Sullana es muy importante que resolvamos como colegiado como pleno representativo del pueblo que todas nuestras provincias o todos los proyectos que hayan llegado se puedan aprobar que todas las municipalidades de las cuales se ha designado en base a una selección de las transferencias se puedan dentro de los plazos correspondientes aprobar en ese contexto me uno al Consejero de Ayabaca en donde manifiesta que si están ya listos el reglamento nos permite Consejeros desarrollar una auto convocatoria quiero apelar al artículo 29 de nuestro reglamento interno del Consejo en donde nos permite y nos exime del requisito de convocatoria para poder ingresar ya terminada está sesión auto convocarnos y puedan aprobar y no esperar hasta el lunes lo que pueda ya estar listo lo que ha llegado hoy y el equipo no ha trabajado por cierto felicitar al equipo porque se ha quedado trabajando hasta las 10, 11 de la noche los expedientes es loable reconocer el arduo trabajo que vienen haciendo los profesionales del equipo técnico nosotros como Consejo estamos totalmente prestos para ayudar sabemos que el tiempo es corto yo considero importantísimo todo lo que se ha manifestado aquí, pero también considero importante que busquemos soluciones para poder garantizar que estas transferencias lleguen a nuestras provincias ya el ejecutivo está haciendo parte del trabajo nosotros también vamos a ser parte del trabajo y consejeros tomen a bien el pedido para que podamos auto convocarnos terminada la sesión y podamos entrar a sesionar con los demás expedientes que ya estén listos considero que la comisión debe de tener su tiempo para evaluar los expedientes y estar listos junto con el secretario y podamos hoy viernes darle luz verde la aprobación y vengamos el lunes con la ayuda del ejecutivo puedan estar subiendo al peruano hasta el 30 a veces el sistema tiene malas jugadas considero que eso nos pasó la vez pasada por una situación de tiempo de sistema no lo aprobó transferencias, entonces si estamos con toda la voluntad de ayudar con toda la predisposición hagamos un esfuerzo hoy y evaluemos Consejeros dejo al pleno los 11 bajo el amparo del artículo 29 repito auto convocarnos para que puedan ingresar todos los expedientes que ya estén listos con su respectiva documentación, ojo quiero dejar en claro que no pido que trasgreda o que acepten cosas que estén observados o no han cumplido con los documentos si están listos que evalué la comisión y los lleve a una sesión auto convocada el día de hoy es mi participación Consejero Delegado muchas gracias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Pedro Alama

Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenas tardes, saludar a todo el pleno del Consejo por su intermedio también a los funcionarios presentes el día de hoy para encaminar estas importantes actividades que están por venir como las transferencias en la misma línea apoyo al Consejero de Paita y creo que estamos en una línea el día de hoy al filo de una navaja poniendo en riesgo municipalidades que están siendo consideradas creo que sería lo más viable posible nosotros como Consejeros que por intermedio de usted señor Consejero Delegado auto convoque con una hora de intermedio para poder facilitarle a estas municipalidades que con tanto esperan una transferencia agradecemos al Gore que ha tenido la gentileza de tomarnos en cuenta pero los tiempos nos ganan así es que los que están completos yo vengo haciendo seguimiento y lo vengo haciendo de cada transferencia que está ahí ahorita en el Consejo Regional y sé que hay más expedientes listos por lo menos los que están listos con su documentación completa de una forma correcta ya deben de ser considerados en la auto convocable y los que quedan lastimosamente correrán el riesgo pero que corran el riesgo que sea muy mínimo el riesgo, que corra muy mínima cantidad los que quedan no sumemos más personas por favor lo pido por favor acá al pleno y a los funcionarios y al equipo técnico de nosotros que y bueno esto no se ve casi todos los meses pero estamos cerrando un año y creo que debemos ser parte de que el Gore cierre un año como debe de ser y que todos los alcaldes que están en la relación por lo menos mañana pasado no se expresen que el Consejo puso en riesgo porque lo pondríamos en riesgo si es que nosotros no tomamos conciencia en este momento de auto convocarnos hago un llamado a los Consejeros tenemos una forma de pensar yo creo todo de apoyo y se darán cuenta hay muchas provincias que están involucradas en los expedientes que tiene ya allí completos sino que por temas de tiempo no se pudieron considerar en esta sesión que estamos realizando agradecería que hagan una reflexión inmediata por favor y se tome en cuenta la auto convocada se necesita una votación Consejero Delegado si los Consejeros están de acuerdo que se haga la auto convocada aquí estamos en una democracia no se trata de que quiere no quiere aquí estamos los 11 Consejeros y

decidamos si se da o no se da la autoconvocatoria simplemente con los que ya están completos agradezco su participación Consejero Delegado y a todos los presentes

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Piura Pedro Alama, tiene el uso de la palabra economista Lourdes Valdivieso

Economista Lourdes Valdivieso manifiesta

En respuesta a la solicitud que están entiendo yo que ustedes tiene 5 solicitudes en comisión el secretario de Consejo manifiesta que hay dos más yo tengo aquí los cargos del día ayer 23 ingresados al Consejo Regional de 8 con lo cual estaríamos completando todas las transferencias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias perdón economista lo que ha dicho de repente ha entendido mal que hoy día han ingresado las dos últimas eso ha dicho el secretario si las demás están porque me lo han hecho saber ayer en la tarde ha llegado tarde porque yo me he ido a las 2.40 de acá y habían algunas porque estaban con el Consejero pero creo que con esas dos ya se completaron todas tiene el uso de la palabra Consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, puede ya que tiene los cargos yo les pido de favor que los lea que día han ingresado y si tuviera la hora mucho mejor por favor

Economista Lourdes Valdivieso manifiesta

Bueno Consejero yo no tengo la hora pero tengo los cargos con fecha los mismos que ya he leído anteriormente, y todas han ingresado el día de ayer, entonces ahí es donde nuevamente apelo al Consejero Delegado a los Consejeros que están aquí presentes como dijeron declararse en sesión permanente y auto convocarse y sacar hoy este acuerdo porque necesitamos tenerlo el lunes ya en físico el acuerdo y nosotros correr con el resto nosotros nos encargamos y otro tema que quiero manifestar es la confianza entiendo que ustedes tiene su equipo técnico que revisa todo el material que llega pero confíen para que nosotros para sacar este producto también hemos trabajado legalmente todo el material y lograr expedientes técnicos que estén adecuadamente elaborados y en la misma línea si ustedes han sacado los acuerdos previos de las 5 primeras transferencias estas 8 van en la misma línea entonces todos van a lo mismo

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias economista, tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Gracias Consejero Delegado, economista quedaran 8 para aprobarse hoy día puede ser

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejera de Sullana, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana

Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez manifiesta

Gracias Consejero Delegado, entiendo la voluntad de los Consejeros y lo que dice el Consejero de Ayabaca de que si se puede nos amanecemos, pero yo les quiero dejar en claro aquí a los Consejeros en la sesión anterior y hay que salvaguardar responsabilidades aquí toda la responsabilidad está cayendo también con el Consejero Delegado, pero en mi intervención en la sesión anterior yo les dije bien claro está en acta y está en audio que los documentos tienen que recepcionarse con hora porque todos no nos debemos todo al Consejo Regional nosotros no vivimos del Gore y yo aquí quiero respaldar el Consejero Delegado nosotros también tenemos otras funciones tenemos familia, tenemos trabajo,, lo que nosotros percibimos acá son dietas no remuneraciones tampoco lo pueden cargar al Consejero Delegado, que el convoca está bien pero aquí yo les dije en la sesión anterior y quedo grabado que todo documento que llegue se ponga fecha y hora porque es fácil agarrar sale de mi oficina y llegó a las 8 de la noche quien trabaja a las 8 de la noche, quien trabaja a las 5 de la tarde si aquí los mismos funcionarios a las 4 de la tarde se van no los atienden hay que ser hidalgo en reconocer nuestras cosas también en lo particular yo tengo familia en lo particular yo no vivo de acá yo también tengo que cubrir mis espacios, mis tiempos mis obligaciones como padre, como hijo, con mi familia es por eso que yo también respaldo al Consejero Delegado, que si no viene a tiempo yo he estado con el hasta las 2.40 de la tarde sin almorzar y hay que también reconocer eso los funcionarios también aquí yo veo a los señores de Atlético Grau con mucho respeto de repente vienen a pedir acá un respaldo al Consejo Regional yo quiero aprovechar aquí que esta la señora Gerenta en alguna oportunidad apoyamos en un día creo dos tres días apoyamos a la federación de vóley que fueron a Arequipa y porque discúlpeme Consejero Delgado que me salga del tema y los veo también ellos tienen cosas que hacer me imagino porque están haciendo gestos y porque yo me refiero a ello porque lastimosamente yo en calidad de bonito de buenito voy a decir de querer apoyar a la gente me comprometí para apoyar a la federación de Hand Ball y mira cómo están tratándolo como me están diciendo a mí a título personal y se lo voy a ser extensivo a todos ustedes que a la federación de vóley en dos tres días salió su subvención de apoyo económico y la federación de Hand Ball están dudando de su participación, solicitándole que envíen documentos si es que ha participado, si es que han viajado para poder apoyar es justo señores si aquí hablamos de igualdad de justicia de que todo se quiera hacer sino recuerdo el 6 de octubre la federación de Hand Ball presentó el documento hace unos días le han respondido el documento cuando ellos ya participaron ya se fueron Oxapampa y ya regresaron y son jóvenes son adolescentes de recursos económicos limitados y ahora sus madres a mí me están atacando por celular porque yo fui a la conferencia de prensa nosotros hicimos un reconocimiento como pleno del Consejo, porque ellos de alguna u otra manera representan a la Región no todo es concreto no todo es fierro señores donde queremos salvar nuestra juventud donde pedimos dinero, donde pedimos declaratoria de emergencia si los jóvenes son los que se pierden no hay apoyo en el deporte no hay apoyo en la cultura pero si a última hora vienen todo para transferir, y todo se lo tiran al Consejero Delegado, yo en esta posición yo no comparto las opiniones ni los comentarios del Consejero Delegado, discrepo mucho con él pero en esta oportunidad yo sí lo acompañe ayer hasta las 2.40 de la tarde y no llegaban todavía los expedientes y aquí les digo directamente no soy de tener pelos en la legua a la señora Gerente con

mucho respeto a todos hay que tratarlos por igual son representantes de Piura yo no tengo un hijo ahí yo no tengo un familiar pero así como se aceleró para apoyar a los del vóley que viajo a Arequipa porque al mes a la federación de Hand Ball le responde que recién presenten documentos sustentarias para poderles apoyar no es justo si hablamos de justicia no es justo y en mi calidad, Consejero De Sullana yo pido aquí al pleno señores Consejeros que todo sea tomado y medido de la misma manera porque no puede ser, aquí de repente que se haga con los documentos que ya estén hechos y yo no le puedo imponer nada tampoco a usted pero estamos para apoyarlos y a los funcionarios para todos se tiene que trabajar con equidad aparte de igualdad apliquemos equidad gracias Consejero Delegado,

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Sullana, Consejero de Morropón tiene el uso de la palabra

Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta

Sí yo solamente quiero apelar al criterio y a las oportunidades porque eso es una oportunidad que tienen las municipalidades y que tiene los gobiernos locales de poder recibir esta transferencia no es que todos los días, de todas las emanas estemos sesionando hasta muy tarde para tener la oportunidad de que pueda salir la documentación necesaria yo entiendo y siempre lo conversaba con el abogado Zavaleta que el equipo técnico trabaja bajo presión por todo lo que finalmente recae en el Consejo Regional como última instancia del Gore donde se tiene que finalizar los documentos y eso es cierto y siempre lo hemos discutido pero en esta oportunidad creo que 17 transferencias cuatro vamos a salir hay gente que ha venido alcaldes, representantes de otras municipalidades pudiéramos hacer el esfuerzo el día de hoy para que salga a tiempo y poder sesionar declararnos en sesión permanente o como usted considere Consejero Delegado, convocarnos para poder aprobar las transferencias que faltan de las otras municipalidades yo entiendo muchas cosas creo que todos estamos aquí prestos para el servicio de las diferentes provincias siempre he dicho somos Consejeros de la Región representamos a una provincia pero velamos por los intereses de toda la Región, entonces yo apelo a ese criterio Consejero Delegado al equipo técnico a los compañeros aquí presentes y aprovechando ya que estamos aquí que ya nos podemos quedar de largo para seguir con el proceso gracias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejera de Morropón, miren así como tenemos la presión de las transferencias que es bueno apoyar las municipalidades y vuelvo a indicar estamos haciéndolos desde un principio a pesar que a veces no se ve el interés del alcalde acá de tocar la puerta del Consejo a veces nos ignoran al Consejo Regional ni siquiera se viene a comunicar, pero algunos Consejeros si traen el mensaje de sus alcaldes eso es bueno, aquí están los amigos del Atlético Grau que están aquí y me están indicando el día de ayer ha ingresado su documento las 10 de la mañana es un documento que lo va a evaluar el equipo técnico y ha dicho bien claro el Consejero de Sullana la solución no es fierro ni cemento tenemos que impulsar el deporte y el Grau tiene que ir a tocar puertas a Bernal teniendo un espacio grande y así y debemos tener ahí también esas ganas de apoyar que sentiría los del Atlético Grau dirían mi expediente está primero y no le han dado prioridad pero aquí cabe decirles amigos que en el Consejo eso es un proceso que lleva el tema de esta sesión es de un proceso también lo de ustedes está en un proceso que de repente el secretario ya lo dirigió a una parte del equipo de poyo indicarles que como Consejo Regional siempre estamos dispuestos y llanos a apoyar pero todo eso nos basamos a un informe técnico pero si cada dato preciso y vuelvo a precisar la documentación viene con informe técnico y se los voy a decir honestamente no se ha revisado a profundidad por el tema de apoyar porque hay que ser muy responsables en esto hay que leer por más que tengamos las ganas porque el pleno del Consejo es el que me dio la oportunidad de ser Consejero Delegado pero en algún momento no hay una denuncia primero va a recaer en mi persona y yo tengo que ser cuidadoso con ello y les digo amigos del Atlético Grau su documento esta acá el equipo lo va a evaluar el día martes tenemos una sesión ordinaria a las 11.30 de la mañana de repente ahí ya haya una respuesta porque yo sé que ustedes tienen también otras labores que hacer pero que quede claro que conforme llego ayer se despachó para que vaya al equipo de apoyo ya sabrá el secretario a quien lo haya derivado pero yo creo que el día lunes o martes ya debe de haber un informe preliminar tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Gracias Consejero Delegado, para un poco explicarles a los que nos visitan a dirigentes de asentamiento humano, Opis y dirigentes deportivos cuando un documento llega a aquí al Consejo Regional primero el Consejo no es una mesa de partes también esto para los funcionarios que a veces piensan que el Consejo es una mesa de partes que llega hoy día y mañana quiere que saquemos una ordenanza, o un acuerdo no somos mesa de partes y en el caso de los funcionarios deberían de saberlo en el caso de la población que nos acompaña explicarles un poco el proceso cuando llega el documento ese documento es visto si procede o no procede visto por nosotros y eso lo ve un equipo de apoyo que en el mejor de los casos es uno a dos días y luego recién pasa a tener un dictamen que también puede durar 1 a 2 días luego de ese proceso se nos notifica a todos nosotros el pleno para tener una sesión y lo que yo les estoy diciendo ya está reglamentado nosotros no podríamos recibir un documento hoy día para sesionar mañana en el caso de una sesión extraordinaria para hacerlo más rápido porque la ordinaria demanda de más tiempo en una extraordinaria necesitamos dos días que se nos notifique es por reglamento por eso en mi intervención es para ser un poco pincha globos con respecto a lo que ha manifestado el Consejero Delegado que el martes yo lo podemos estar viendo aquí disculpe que sea pincha globos pero el martes no podría estar en sesión insisto con el objetivo por darme la contra, entonces explicado esto espero que nos comprendan cómo funciona aquí y no es de un momento a otro ahora también es cierto que sé muy bien el Consejero de Paita con respecto a las transferencias ahí si la ley nuestro reglamento nos permite de auto convocarnos pero el auto convocarnos no es para cualquier sesión son sesiones que tiene que ver y que ya están establecidas o sea no podríamos por ejemplo auto convocarnos para ver un caso de un apoyo que se yo a Han Ball al vóley, al Grau, no podríamos auto convocarnos en esos casos entonces también para que quede claro y no vayan a decir el Consejo no quiere es cuestión de reglamento es cuestión de nuestras facultades y hasta donde llegan nuestros súper poderes y están limitados por las leyes y por nuestro reglamento, entonces espero nos comprendan no nos estamos oponiendo los que están presentes saben que participo del deporte y aquí habido sesiones donde he defendido algunas cosas a favor del deporte pero quiero ser realista y quiero un poco expresarle un poco el proceso y que vean que si tenemos la intención de apoyar pero es un proceso quiero aprovechar la presencia de la gerenta de presupuesto porque aquí se ha dicho que ya estamos en último tramo y al final no hay recursos pero aquí también en este pleno infinidad de veces se ha dicho que tienen que traernos a tiempo el presupuesto para el 2024 entonces esperamos que en ese presupuesto 2024 ya este contemplado nuestro presupuesto

para poder fiscalizar entonces también es bueno si me dicen que ya estamos a puertas de acabar el año no vaya a ser que noviembre 2024 sigamos nosotros todavía insistiendo y así sea una letanía efectivamente cuando hablamos de este presupuesto estamos hablando del presupuesto que por ley que nos corresponde para la fiscalización específicamente no al presupuesto que ya se viene acostumbrando que son para gastos corrientes estamos hablando aquí del presupuesto que por ley nos faculta tener para poder hacer fiscalización entonces manifestar esto señor Consejero Delegado por intermedio de usted tanto a los dirigentes que están presente también aprovechando la presencia de la Gerenta de presupuesto y también nacer saber que estoy de acuerdo en caso se proponga una sesión auto convocada para ver los casos que faltan de las transferencias claro dejando que el grupo de apoyo pueda hacer las observaciones y pueda sacarse el dictamen no podemos auto convocarnos si no hay un dictamen y luego el acuerdo de la transferencia señor Consejero Delegado gracias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, bien estamos en el punto del debate del punto 1 de la agenda la transferencia para la municipalidad de Santo Domingo antes de pasar a la votación señora Dana economista tome en cuenta lo solicitado también es un punto muy importante que según la normativa de presupuesto ya estuvo que estar acá para ver el tema del Pía no vaya a esperar la última hora porque no lo voy a pasar como Consejero Delegado si llega a última hora y hay que hacer una evaluación y la comisión va a evaluarla u ahí tiene que darnos el presupuesto que la ley nos otorga la 31812 que nos otorgan a los Gobiernos Regionales y municipales que es el 1y 2% del Pía para hacerle esta acotación y creo que vamos a contar con ese presupuesto porque se nos va el año y no hemos hecho nuestros actos de fiscalización como corresponde. Bien pasemos a la votación del dictamen señor secretario de cuenta de la votación del dictamen sobre la transferencia a la Municipalidad de Santo Domingo perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Gracias Consejero Delegado mi intervención aclarando que las anteriores eran preguntas dirigidas hacia una funcionaria que estaba haciendo una exposición por eso que en mi intervención deje entrever que el dictamen en si empezaba en este momento mis observaciones y tiene que ver el dictamen o las observaciones al dictamen tienen que ver justamente con lo que se está diciendo el pleno o nuestro Consejo no es una mesa de partes porque tiene que revisar toda la documentación que llega y aun así se pueden cometer errores en el primer punto de agenda hare estas observaciones que son más de forma que de fondo por ejemplo hay errores como mencionar cuales son los antecedentes que se tiene para sacar este dictamen sin embargo no coinciden las fechas de los expedientes pero son errores que vienen arrastrados de los informes anteriores cuando se toma como referencia y mencionan el informe o podría ser el oficio o el memorándum lo mencionan o lo hacen ver con número y además con fecha y desde allí se viene arrastrando los errores y cuando llega a nosotros también hacemos una copia y pega de esos errores y esto conduce a algunas observaciones porque dentro del mismo documento que nosotros hacemos, hacemos referencia al mismo informe con una fecha y más adelante hacemos referencia al mismo informe con fecha distinta, entonces esa es la observación o en todo caso si la solución sería solamente mencionar los informes, memorándum u oficios sin especificar la fecha para no caer en error salvo cuando se está redactando el documento final eso es uno otro observación que veo en el dictamen del punto de agenda número 1 que estamos viendo se menciona una cantidad a transferir de 8'550,536.82 soles, sin embargo el acuerdo no es esa cantidad son unos céntimos más que tampoco entiendo porque en el transcurso se cambió pero en el dictamen se menciona un monto pero sin embargo a la hora de sacar el dictamen final se menciona con lo que realmente se le va a transferir y digo que también es error haber jalado y eso es la premura los problemas que puede generar que se vea a muy corto tiempo porque efectivamente la municipalidad distrital de Santo Domingo tiene el monto que he leído y que solicita dentro de la documentación sin embargo acá llega al Consejo lo que le aprueban transferir es de 8'550,537.00 entonces es cuestión solamente de cómo le decía de forma y no de fondo una observación que si era de fondo es justamente lo que usted ya aclaro señor Consejero Delegado era de donde se sacaba este dinero que se decía de recursos determinados 15 Foncor y ya usted aclaro que si se puede y también lo ha aclarado la economista Valdivieso eso con respecto a la primera parte de su dictamen y en el dictamen ya finalmente cuando se acuerda hace referencia a la ley 31638 sugiero que se agregue y su modificatoria la ley 31912 porque finalmente nosotros estamos haciendo esto no por la ley 31638 sino la que nos permite hacer en este momento es justamente la ley que modifica esta ley la ley 31912 entonces eso ya en la parte del acuerdo final que tiene usted dentro de su dictamen, dentro de los antecedentes se mencionan varios memorándums y oficios sin embargo no se menciona dos documentos que están como antecedentes en todo este expediente y vuelvo insistir no es error solamente de nosotros sino es un error que se viene arrastrando y sobre todo por eso era mi pregunta de dónde venía este dinero porque no se hace referencia sin embargo esta y es el informe 322 de la jefa de oficina de programación multianual de inversiones donde más o menos nos va dando una idea de dónde sacan este dinero y el memorándum 248 que le dirigen al Gerente regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial que es del director de ejecución de la unidad ejecutora de institutos superiores de educación pública Región Piura, porque hago esta observación este documento no se hace referencia sin embargo para mi es importantísimo mi pregunta a la funcionaria fue de dónde vienen ese dinero y como nos favorece a la Región por ejemplo en este caso está viniendo el informe se está dando los saldos de libre disponibilidad en cumplimiento de los proyectos de ejecución de inversión del cuarto trimestre del 2023 se está dando de está ejecución que se tiene de los institutos superiores de educación y está bien que nosotros aprobemos este presupuesto para las municipalidades eso está bien lo que está mal es que haya ese dinero me explico, porque es que haya ese dinero porque no se ha ejecutado vuelco a decirlo no quiero que me mal interpreten las autoridades presentes está bien que nosotros y que una salida a tener este dinero sea justamente transferirle a las municipalidades eso está bien que se haga esto que hay ese dinero y la ley lo permite, pero está mal que este Gore tenga esa cantidad de dinero imaginemos que esta ley no existiera que no haya habido esa posibilidad como estamos en ejecución y aquí se ha dicho también este Gore se está comportando y se ha dicho que se está comportando como una municipalidad más y ante no poder ejecutar estamos distribuyéndolo lo dije en una sesión anterior ojo que nos llenemos de aplausos con lo que hacemos, no, tenemos un problema y a ver cómo nos deshacemos de este dinero para reducir este problemita aumentando nuestra ejecución presupuestaria a expensas de malograrle disminuirle le ejecución presupuestaria a las municipalidades distritales esa es la realidad pero no está mal que finalmente lo hagamos porque ese dinero estando ahí hay otras entidades que sí podrían darle un buen uso y esperamos como se ha manifestado que en el próximo solo se va hacer en el primer trimestre quiero creer porque el próximo año si este Gore se va a comportar como un Gore y no

como una municipalidad con proyectos atomizados que no busquen solucionar realmente solucionar o disminuir las brechas que existen en nuestra Región muchas gracias señor Consejero Delegado por poderme permitir hacer estas observaciones y haber podido manifestar este sentimiento que tenemos hace bastante tiempo en este Consejo Regional gracias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, y a la vez pedirle las disculpas del caso al pleno y dije en mi momento no he tenido el tiempo suficiente necesario para revisar la documentación y usted está diciendo algo muy importante y tomo su palabra es dinero para los institutos y hay una necesidad en los institutos que debieron darle cobertura para avanzar y recalando que la educación es la prioridad y la parte técnica también es prioridad en la Región Piura y debiera estar pensando como ver otras carreras técnicas que innoven para que la Región pueda salir adelante porque con educación podemos avanzar yo vuelvo a pedir mis disculpas del caso y es tedioso y si no quiero echarle toda la responsabilidad al equipo de apoyo porque ha corrido demasiado no se han detenido por eso es que exhorto a que el equipo de apoyo revisen bien la documentación y como presidente de la comisión tener otras observaciones más y de verdad que usted ha hecho medición en un documento que está faltando y con el tema de fechas es muy peligroso porque ya hay experiencia en gestión pública por modificación de fechas por cambio de fechas y que atrae aquí a este consejo puede traer algunas consecuencias como en esa alcaldía al alcalde le trae consecuencias cuando no se ven los temas de fechas que tiene que llevar un correlativo y vuelvo a decir no es que me oponga si las cosas están bien revisarlas yo no he revisado los documentos y le agradezco Consejero porque siempre tiene esa voluntad de leer y ver las observaciones y sé que lo hace por el bienestar del Consejo Regional, no sé si hubiera otro Consejero que desea participar tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Gracias Consejero Delegado, sería bueno escuchar a la Gerenta de Presupuesto Diana López que nos dé una explicación de donde ha sacado el dinero para ejecutar este tipo de transferencias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejera de Sullana, ese dinero ha salido de Foncor, no sé si habrá alguna pregunta más sino para ir a votación, bien señor secretario llevemos a votación el dictamen haciendo las observaciones correspondientes para poderlas mejorar bajo lo que ha opinado el Consejero de Piura Roberth Sánchez y vuelvo a reiterar mis felicitación para poder tener en cuenta eso

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien antes de proceder a la votación solamente una aclaración que se ha tomado al interno del equipo técnico, el equipo técnico a partir de la fecha va a tomar el monto que el informe de presupuesto mande si la municipalidad pide 10 millones y la gerencia de presupuesto le da 5 millones el equipo técnico va a tomar 5 de tal modo que no podemos hablar de que no hay coincidencia en lo que aprueban porque ya el ente que determina la transferencia a realizar es la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial echa la aclaración y tomando en cuenta las correcciones que ha tenido a bien hacernos llegar el Consejero de Piura Roberth Sánchez voy a proceder con la votación del dictamen

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias disculpe señor secretario lo está diciendo en el buen sentido el Consejero y no sabemos la decisión que ha tomado el equipo de apoyo y si yo lo hubiese explicado ya lo hubiese manifestado y es por eso que he hecho esa opinión el señor Consejero y que bien que lo haya aclarado para las demás transferencias gracias, bien lleve a votación el dictamen señor secretario

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado los Consejeros proceden a emitir su voto para la aprobación del Dictamen 20-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación de las transferencias financieras entre el Gore Piura, a favor de la Municipalidad distrital de Santo Domingo. Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Doy cuenta Consejero Delegado que el Consejero de Sechura tiene problemas de conexión con red,, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 10 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones haciendo la salvedad que no se ha podido contabilizar el voto del Consejero de Sechura por problemas de conexión en consecuencia el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de los consejeros presentes

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, de lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien voy a dar lectura a la parte resolutive del Acuerdo Regional Artículo Primero. Autorizar la Transferencia Financiera por el monto de S/. 8'550, 537.00 soles con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados -15 Foncor en el marco de la Ley 31638, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 conforme al siguiente detalle: CUI 2613799 Proyecto. Ampliación del Servicio de Suministro Eléctrico Domiciliarios en Zona Rural Caseríos Sectores y Anexos del Distrito de Santo Domingo de la Provincia de Morropón Departamento de Piura costo del Proyecto S/. 8'550,536.82, soles monto a financiar por el Gore Piura S/. 8'550, 537.00 soles

Artículo Segundo. Disponer que al momento de suscribir el Convenio de la Transferencia Financiera que se refiere el artículo precedente el ejecutivo Regional proceda bajo responsabilidad a la previa conformación de la capacidad de gestión y cumplimiento de los requisitos señalados en el marco legal vigente por parte de la municipalidad beneficiaria así como el expreso señalamiento de los mecanismos y cronogramas del monitoreo seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para lo cual se efectuara la transferencia de los recursos en resguardo de la responsabilidad que les podría corresponder al Gobierno Regional de Piura sin perjuicio de las disposiciones que permita el Control Concurrente de la obra a ejecutarse por la Contraloría General de la República, así como las acciones del Órgano de Control Interno de la entidad

Artículo Tercero. Encargar al señor Gobernador Regional del Gore Piura realizar las acciones administrativas correspondientes que permitan la materialización del dispuesto en el artículo primero, del presente acuerdo

Artículo Cuarto. Encargar a la Gerencia General Regional del Gore Piura para que a través de las Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial realicen el monitoreo y seguimiento correspondiente a los recursos transferidos para la ejecución del proyecto precisado en el Artículo Primero del presente Acuerdo

Artículo Quinto. Poner de conocimiento del presente Acuerdo Regional a la Municipalidad Distrital de Santo Domingo-Morropón- Piura para su conocimiento y fines pertinentes

Artículo Sexto. Encargar a la secretaria del Consejo Regional la publicación del presente Acuerdo en el diario oficial el peruano, así como en el portal electrónico de la entidad en cumplimiento a lo dispuestos por el artículo 42 de la ley 27867 ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Artículo Séptimo. Dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta del presente Acuerdo de Consejo Regional. Con cargo a redacción señor Consejero Delegado eso sería la proyección del Acuerdo Regional

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, bien señores Consejero entra a debate el proyecto de Acuerdo Regional, los señores Consejeros que desean participar sírvase hacerlo conocer tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Gracias Consejero Delegado como lo manifesté en el etapa del dictamen había algo que observar con respecto al dictamen final el primer acuerdo y eso también se repite por supuesto en el Acuerdo que vanos a tomar el día de hoy en el primer punto hace referencia a la ley 31638 entonces yo lo que sugiero que se agregue y su modificación mediante la ley 31912 que así esta durante todo el expediente se explica pero finalmente en el Acuerdo no se hace referencia, entonces sugiero que se adicione eso que he manifestado su modificatoria de la ley gracias Consejero delegado

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Piura, se va a tomar en cuenta como presidente de la Comisión porque es importante recalcar la modificación de la ley, bien no sé si hubiera alguna otra participación por parte de los Consejeros, no habiendo más participaciones señor secretario lleve a votación el proyecto de Acuerdo Regional

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, los señores Consejeros proceden a emitir su voto para el Acuerdo Regional. Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Doy cuenta Consejero Delegado que el Consejero de Sechura sigue teniendo problemas de conexión con red, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 10 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones haciendo la salvedad que no se ha podido contabilizar el voto del Consejero de Sechura por problemas de conexión en consecuencia el Acuerdo Regional ha sido aprobado por unanimidad de los consejeros presentes

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario siguiente punto de agenda, perdón tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Gracias Consejero Delegado, solicito un cuarto intermedio señor Consejero Delegado

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejera de Sullana, bien la Consejera está solicitando un cuarto intermedio bien los Consejeros que estén de acuerdo con el cuarto intermedio sírvanse votar levantando la mano, bien ha sido aprobado por mayoría el cuarto intermedio siendo la 1.41 a.m.

Bien reanudamos la sesión siendo las 2.26 p.m. señor secretario de cuenta del siguiente punto de agenda a tratar

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado el siguiente punto de agenda a tratar es la Exposición del dictamen 21-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación de las transferencias financieras entre el Gore Piura, a favor de la Municipalidad distrital de Ignacio Escudero

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor Secretario, buenas tardes señores Consejeros en esta oportunidad nos llama también a un tema sumamente importante como ustedes lo manifestaban que hay que apoyar a las municipalidades y bien lo manifestó el Consejero de Sullana y la Consejera de Sullana preocupados por su provincia de Sullana y me parece muy bien esa preocupación como Consejeros tenemos una responsabilidad con sus pueblos vamos hablar del dictamen para aprobar el acuerdo de Consejo Regional para la transferencia financiera del Gore Piura a favor de la municipalidad distrital de Ignacio Escudero para li

cual está solicitando está transferencia para ejecutar una alameda y esa alameda de una u otra manera lo que va a generar ingreso económico, a lo que es el distrito turístico y desde allí vamos hablar de una economía de repente sostenible para todos los amigos y vecinos de Ignacio Escudero porque por allí habrá un dulcero y todo eso va a generar ingreso y de verdad creo que es oportuno poder apoyar en esa transferencia la comisión ha creído pertinente hacer ciertas recomendaciones y también ciertas conclusiones viendo y teniendo ya los documentos en sus correos con el tiempo que corresponde voy a pasar a leer la conclusión basado en la parte normativa y legal y técnica que se les ha remitido a sus correos y también el equipo de apoyo ha leído esto vamos a irnos a la parte de conclusión. De conformidad con los establecido en el numeral 3 del artículo 21 del reglamento interno del Consejo Regional los suscritos remitimos el presente dictamen a fin de implementar la siguiente acción. En virtud de lo invocado en el marco institucional de la norma de la comisión de presupuesto y planeamiento acondicionamiento territorial concluye que efectivamente que ha cumplido con las disposiciones relacionadas para el financiamiento acondicionamiento en las inversiones en el marco del sistema nacional de la programación multianual de gestión de inversiones contenidas en el artículo 16 de la citada ley de presupuesto del año fiscal 2023, el equipo de apoyo concluye que en atención a lo expuesto por la Gerencia regional de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial la oficina de programación multianual de inversiones y oficina regional de asesoría legal señala que en el presente expediente administrativo reúne todos los requisitos para que continúe el trámite y sea debidamente debatido en este pleno de Consejo para posteriormente materializarlo en acuerdo de Consejo Regional por esto siendo la comisión de planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial pone a este pleno de Consejo a bien a entrar a un debate respecto de esta transferencia financiera a la municipalidad distrital de Ignacio Escudero con un monto de S/.3'820,654.00 soles monto que lo va usar para desarrollar el proyecto antes mencionado la misma que va a permitir a que la población tenga un desarrollo en lo económico, y si bien la población y el alcalde le ponen más impulso está parte turística será un ejemplo para muchas municipalidades poder mirar desde otras aristas a los Gobiernos y buscar el desarrollo de sus distritos mediante el turismo muchas gracias lo dejo a disposición y si algún Consejero desea participar en el debate del dictamen sírvase hacerlo conoce. Tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana

Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez manifiesta

Gracias Consejero Delegado usted tiene mucha razón al decir que de alguna u otra forma va a mejorar el estado económico de las familias de Ignacio escudero de antemano agradezco la iniciativa que ha tenido el Gobernador y su equipo el ejecutivo para considerar al menos un distrito de la provincia de Sullana pero de alguna u otra forma como usted lo manifestó va a mejorar su calidad de vida va a mejorar más ingresos por un tema turístico teniendo de conocimiento que Ignacio Escudero está en una americana en la cual une también con nuestros hermanos de Ecuador y de esta forma que sea como una réplica para los demás distritos que sea considerados con este tipo de proyectos de manera muy particular que las personas y los pobladores de Ignacio Escudero van a estar contentos con este desprendimiento que se hace desde el Gore y acá el pleno del Consejo creo yo y pido a los señores Consejeros que apoyen está iniciativa que ha tenido el ejecutivo para con la provincia de Sullana gracias Consejero delegado

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Sullana, bien algún Consejero más desea participar, bien no habiendo más particiones señor secretario llevamos a votación el indicado Dictamen

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado los Consejeros proceden a emitir su voto para la aprobación del Dictamen 21-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación de las transferencias financieras entre el Gore Piura, a favor de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero. Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Doy cuenta Consejero Delegado que el Consejero de Sechura tiene problemas de conexión con red, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 10 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones haciendo la salvedad que no se ha podido contabilizar el voto del Consejero de Sechura por problemas de conexión en consecuencia el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de los consejeros presentes

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, de lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien voy a dar lectura a la parte resolutive del Acuerdo Regional
Artículo Primero. Autorizar al Gobernador Regional la Transferencia Financiera por el monto de S/.3'820,654.00 soles con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados-15 Foncor en el marco de la Ley 31638, y su modificatoria de la ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 a favor de la Municipalidad Distrital Ignacio Escudero- Provincia de Sullana, departamento de Piura para la ejecución d los proyectos de inversión según el siguiente detalle CUI 2545094 Proyecto Proyección de la Alameda Turística recreativa del distrito de Ignacio Escudero provincia de Sullana departamento de Piura monto a trasferir por el Gore S/.3'820,654.00 soles
Artículo Segundo. Disponer que al momento de suscribir el Convenio de la Transferencia Financiera que se refiere el artículo precedente el ejecutivo Regional proceda bajo responsabilidad a la previa conformación de la capacidad de gestión y cumplimiento de los requisitos señalados en el marco legal vigente por parte de la municipalidad beneficiaria así como el expreso señalamiento de los mecanismos y cronogramas del monitoreo seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para lo cual se efectuara la trasferencia de los recursos en resguardo de la responsabilidad que les podría corresponder al Gobierno Regional de Piura sin perjuicio de las disposiciones que permita el Control Concurrente de la obra a ejecutarse por la Contraloría General de la República, así como las acciones del Órgano de Control Interno de la entidad

Artículo Tercero. Encargar al señor Gobernador Regional del Gore Piura realizar las acciones administrativas correspondientes que permitan la materialización del dispuesto en el artículo primero, del presente acuerdo

Artículo Cuarto. Encargar a la Gerencia General Regional del Gore Piura para que a través de las Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial realicen el monitoreo y seguimiento correspondiente a los recursos transferidos para la ejecución del proyecto precisado en el Artículo Primero del presente Acuerdo

Artículo Quinto. Poner de conocimiento del presente Acuerdo Regional a la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero – Sullana – Piura, para su conocimiento y fines pertinentes

Artículo Sexto. Encargar a la secretaria del Consejo Regional la publicación del presente Acuerdo en el diario oficial el peruano, así como en el portal electrónico de la entidad en cumplimiento a lo dispuestos por el artículo 42 de la ley 27867 ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Artículo Séptimo. Dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta del presente Acuerdo de Consejo Regional. Con cargo a redacción señor Consejero Delegado eso sería la proyección del Acuerdo Regional

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, bien entra a debate el presente Acuerdo de Consejo Regional, bien no sé si hubiera alguna otra participación por parte de los **Consejeros**, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Gracias Consejero Delegado, en el acuerdo en el segundo punto podría por favor leerlo nuevamente la parte resolutive por favor

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias bien señor secretario de lectura al Artículo Segundo del Acuerdo

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado Artículo Segundo. Disponer que al momento de suscribir el Convenio de la Transferencia Financiera que se refiere el artículo precedente el ejecutivo Regional proceda bajo responsabilidad a la previa conformación de la capacidad de gestión y cumplimiento de los requisitos señalados en el marco legal vigente por parte de la municipalidad beneficiaria así como el expreso señalamiento de los mecanismos y cronogramas del monitoreo seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para lo cual se efectuara la trasferencia de los recursos en resguardo de la responsabilidad que les podría corresponder al Gobierno Regional de Piura sin perjuicio de las disposiciones que permita el Control Concurrente de la obra a ejecutarse por la Contraloría General de la República, así como las acciones del Órgano de Control Interno de la entidad

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Gracias Consejero Delegado, no tengo observaciones gracias

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Piura, señor secretario de cuenta de la votación del proyecto de acuerdo de Consejo Regional

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, los señores Consejeros proceden a emitir su voto para el Acuerdo Regional. Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaque, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Doy cuenta Consejero Delegado que el Consejero de Sechura sigue teniendo problemas de conexión con red, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 10 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones haciendo la salvedad que no se ha podido contabilizar el voto del Consejero de Sechura por problemas de conexión en consecuencia el Acuerdo Regional ha sido aprobado por unanimidad de los consejeros presentes

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario siguiente punto de agenda,

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, el siguiente punto de agenda es la Exposición del dictamen 22-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación de las transferencias financieras entre el Gore Piura, a favor de la Municipalidad distrital de Canchaque

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, bien seguimos en la misma línea en esta oportunidad la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial está presentando un dictamen para poderlo debatir que es la transferencia financiera del Gore Piura a favor de la municipalidad distrital de Canchaque. Provincia de Huancabamba, departamento de Piura lo que están solicitando los amigos de Canchaque es una transferencia S/. 9'398,008.35 soles con la finalidad de mejorar el servicio educativo del nivel primario C.E 14447, centro poblado de Canchaque distrito de Canchaque provincia de Huancabamba, departamento de Piura es importante recalcar que de una u otra manera siempre tenemos que estar viendo y salvaguardar la integridad física de los estudiantes y creo que también es oportuno poder apoyar a está municipalidad dado que estamos viendo y podemos escuchar que va a ser invertido en lo que es un C.E. vuelvo a indicar que todos estos documentos han pasado por un área legal y por lo presupuestal donde se está garantizando el presupuesto para dicha transferencia por ello permítame ir a las conclusiones que hemos tenido los de la

comisión en el presente año fiscal 2023 el Artículo 16 literal de la ley 31638 ley que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 a autorizado que entre los niveles de gobierno sub nacionales entre el nivel de Gobierno Regional y nivel de Gobierno Municipal realice transferencias financieras para financiar o cofinanciar las inversiones en el marco nacional del sistema multianual de gestión de inversiones y de los proyectos que no se encuentran bajo el ámbito de dicho sistema nacional previa suscripción del convenio respectivo conforme al numeral 16.2 de la ley 31638 ley que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 las transferencia financiera autorizadas en el numeral 16.1 por ejemplo para financiar y cofinanciamiento de las inversiones en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se realizan en el caso de los Gobiernos Regionales mediante acuerdo de Consejo Regional para tal efecto la norma requiere solo el informe previo de la oficina de presupuesto la que haga sus veces en la entidad

Contando con la opinión favorable presupuestal por el monto S/. 9'398,008.35 soles durante el presente periodo fiscal a favor de la municipalidad distrital de Canchaque para el cofinanciamiento de la ejecución inversión pública denominada Mejoramiento de los servicios educativo primario, de la institución educativa 14447 del centro poblado Canchaque en el distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura con Cui 256117 emitido por Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial en el informe número 247-2023 del Gore Piura, de fecha 15 de noviembre 2023 el convenio requerido y opinión favorable de las oficinas de programación multianual de inversiones y el informe 347-2023 del Gore Piura, de fecha 14 noviembre 2023 en el marco del sistema Nacional de programación multianual de gestión de inversiones esta oficina Regional de asesoramiento jurídico opina que en el trámite de la presente solicitud se encuentra enmarcado dentro de las denominaciones de transferencias financieras es autorizado por la ley 31638 ley que aprueba la ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 modificada por la ley 31912 cuyo plazo máximo de autorización es hasta el 30 de noviembre 2023 por lo que debe de ser remitida al Consejo Regional del Gore Piura para el ejercicio de sus atribuciones y consideraciones del Acuerdo de Consejo correspondiente, entonces cabe mencionar señores Consejeros que tenemos en realidad un normativa que nos está permitiendo como Consejo tener la herramienta para poderles transferir parte financiera a las municipalidades y como último y en virtud a lo invocado en el marco constitucional y normativo la comisión de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial concluye efectivamente que habiendo cumplido con las disposiciones relacionadas para financiamiento y cofinanciamiento de las inversiones en el marco del sistema nacional de programación multianual y de gestión de inversiones contenidas en el artículo 16 de la citada ley de presupuesto del año fiscal 2023 la Comisión ha concluido que en atención a lo expuesto a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial, la oficina de programación multianual de inversiones y oficina regional de asesoría legal señala que el presente expediente administrativo reúne todos los requisitos para que continúe con el trámite y sea debatido en este pleno de Consejo Regional, señores Consejeros los dejo a ustedes para el debate correspondiente, si algún Consejero desea participar sírvase hacerlo conocer. Bien no habiendo ninguna participación de parte de los Consejeros señor secretario de cuenta de la votación del dictamen N° 22-2023 tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado los Consejeros proceden a emitir su voto para la aprobación del Dictamen 22-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación de las transferencias financieras entre el Gore Piura, a favor de la Municipalidad Distrital de Canchaque. Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaque, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Doy cuenta Consejero Delegado que el Consejero de Sechura tiene problemas de conexión con red, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 10 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones haciendo la salvedad que no se ha podido contabilizar el voto del Consejero de Sechura por problemas de conexión en consecuencia el dictamen de transferencia financiera a la municipalidad de Canchaque ha sido aprobado por unanimidad del pleno de los consejeros presentes

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, de lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien voy a dar lectura a la parte resolutive del Acuerdo Regional
Artículo Primero. Autorizar al Gobernador Regional la Transferencia Financiera por el monto de S/.9'213,634.00 soles con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados-15 Foncor en el marco de la Ley 31638, y su modificatoria de la ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 a favor de la Municipalidad Distrital de Canchaque - Provincia de Huancabamba, departamento de Piura para la ejecución d los proyectos de inversión según el siguiente detalle CUI 256117 Proyecto Proyección Mejoramiento del Servicio Educativo Nivel Primario I.E. 14477 del dentro poblado Canchaque, provincia de Huancabamba departamento de Piura monto a trasferir por el Gore S/.9'213,634.00 soles
Artículo Segundo. Disponer que al momento de suscribir el Convenio de la Transferencia Financiera que se refiere el artículo precedente el ejecutivo Regional proceda bajo responsabilidad a la previa conformación de la capacidad de gestión y cumplimiento de los requisitos señalados en el marco legal vigente por parte de la municipalidad distrital beneficiaria así como el expreso señalamiento de los mecanismos y cronogramas del monitoreo seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para lo cual se efectuara la trasferencia de los recursos en resguardo de la responsabilidad que les podría corresponder al Gobierno Regional de Piura sin perjuicio de las disposiciones que permita el Control Concurrente de la obra a ejecutarse por la Contraloría General de la República, así como las acciones del Órgano de Control Interno de la entidad
Artículo Tercero. Encargar al señor Gobernador Regional del Gore Piura realizar las acciones administrativas correspondientes que permitan la materialización del dispuesto en el artículo primero, del presente acuerdo
Artículo Cuarto. Encargar a la Gerencia General Regional del Gore Piura para que a través de las Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial realicen el

monitoreo y seguimiento correspondiente a los recursos transferidos para la ejecución del proyecto precisado en el Artículo Primero del presente Acuerdo

Artículo Quinto. Poner de conocimiento del presente Acuerdo Regional a la Municipalidad Distrital de Canchaque – Huancabamba – Piura, para su conocimiento y fines pertinentes

Artículo Sexto. Encargar a la secretaria del Consejo Regional la publicación del presente Acuerdo en el diario oficial el peruano, así como en el portal electrónico de la entidad en cumplimiento a lo dispuestos por el artículo 42 de la ley 27867 ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Artículo Séptimo. Dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta del presente Acuerdo de Consejo Regional. Con cargo a redacción señor Consejero Delegado eso sería la proyección del Acuerdo Regional

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, bien entra a debate el presente Acuerdo de Consejo Regional, bien no sé si hubiera alguna otra participación por parte de los Consejeros tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Gracias Consejero Delegado, cuando se ha leído el acuerdo a la hora que se da lectura al CUI que también cuando usted sustento dictamen señor Consejero Delegado se mencionó o se dejó de leer un dígito en la información que nosotros tenemos es el 2576117 y en todas las lecturas que se ha hecho se dice 256117, no sé si el error está en la lectura que se ha hecho lapsus linguae, o a lo mejor está en el documento que les he leído o en la copia que se nos ha entregado a nosotros pero por la cantidad de dígitos parece ser que si está faltando el dígito tercero el 7 y con respecto a los montos esta vez sí al inicio de la sustentación del dictamen se dice con claridad cuál es el monto que está solicitando la municipalidad distrital y también a la hora del dictamen se aclara cual es la cantidad de dinero que se le va a transferir aquí no difiere lo que solicita con respecto a lo que se le transfiere pero si esta correcto la lectura una cosa es lo que solicita y otra cosa es finalmente lo que se les transfiere como ya en oportunidades anteriores esto se ha debido a lo mejor porque el expediente ya estaba cancelado o lo iba asumir la municipalidad son detalles que podrían haber ocurrido en este expediente ahí no veo error a pesar que fueron las cantidades pero si en el Cui gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, bien se van hacer las correcciones correspondientes solicitado por el Consejero de Piura Sánchez, Señor secretario

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Bien así se hará Consejero Delegado se está consignando efectivamente 276117

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, no sé si habrá alguna otra observación por parte de los Consejeros, bien no habiendo más observaciones señor secretario de cuenta de la votación del indicado Acuerdo

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, los señores Consejeros proceden a emitir su voto para aprobar el Acuerdo Regional. Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Doy cuenta Consejero Delegado que el Consejero de Sechura sigue teniendo problemas de conexión con red, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 10 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones haciendo la salvedad que no se ha podido contabilizar el voto del Consejero de Sechura por problemas de conexión en consecuencia el Acuerdo Regional ha sido aprobado por unanimidad de los consejeros presentes

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario siguiente punto de agenda a tratar en el pleno del Consejo Regional

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, el siguiente punto de agenda a tratar es la Exposición del dictamen 23-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación de las transferencias financieras entre el Gore Piura, a favor de la Municipalidad distrital de Morropón

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, habiendo otra vez teniendo la voluntad y la predisposición de la Comisión y como presidente vamos a ver en esta oportunidad un dictamen que vamos a entrar a debatir la transferencia financiera del Gore Piura a favor de la municipalidad distrital de Morropón el alcalde de Morropón él está solicitando una transferencia de S/.9'914,597.00 soles cual es el objetivo es la creación del servicio de movilidad urbana en pistas y veredas para el centro poblado piedra del Toro del distrito de Morropón, provincia de Morropón, departamento de Piura con Cui N° 2609627 es bueno recalcar y agradecerles porque son ustedes y todos los del Consejo venimos apoyando desde que inicio la gestión a las transferencias y todo lo que ha venido acá hemos estado predispuestos a avanzar después de haberles enviado información haciéndoles también y recalcando que estos informes cuentan con informe legal y también cuentan con un informe de presupuesto que garantiza dicha transferencia vamos a pasar a leer las conclusiones que hemos tenido como Comisión

1-. Tenemos en el presente año fiscal 2023, en el artículo 16 literal h) de la ley 31638 ley que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 modificado por la décima quinta disposición complementaria de la ley N° 31912 ha autorizado entre los niveles de gobiernos subnacionales y el nivel de Gobierno Regional y a nivel de Gobierno local realicen

las transferencias financieras para el financiamiento y cofinanciamiento de las inversiones en el marco del sistema nacional de la programación multianual y gestión de inversiones y de los proyectos que no se encuentran bajo el ámbito de dicho sistema nacional previa suscripción del convenio respectivo cabe indicar que también en este convenio hay un documento ya lo he dicho que lo suscribe la municipalidad provincial mediante un acuerdo de Conejo distrital que eso garantiza de alguna u otra manera poder nosotros como Consejeros tener la plena seguridad que estamos haciendo las cosas bien

2-. Conforme al numeral 16.2 de la ley 31638 ley que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 las transferencias financieras autorizadas en el numeral 16.1 por ejemplo para el financiamiento y cofinanciamiento de las inversiones en el marco del sistema nacional de la programación multianual y de gestión de inversiones se realizan en caso de los Gores mediante un acuerdo de consejo regional para tal efecto la norma requiere solo el informe previo favorable de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en la entidad cabe mencionar que por ello estamos acá sesionando para tener un acuerdo regional y pueda ser viable dicha transferencia

3-. Contando con una opinión favorable respecto a la transferencia presupuestal con un monto de S/.9'914,096.00 soles durante el presente periodo fiscal a favor de la municipalidad distrital de Morropón para el financiamiento de la ejecución denominado creación del servicio de movilidad urbana en pistas y veredas para el centro poblado Piedra del Toro del distrito de Morropón, provincia de Morropón, departamento de Piura con Cui N° 2609627, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial en el informe N° 235-2023 del Gore Piura de fecha 14 de noviembre 2023 en convenio requerido y opinión favorable de la oficina de programación multianual de inversiones el informe requerido favorable de la programación multianual de inversiones N° 349-2023 del Consejo Regional de Piura de fecha 15 de noviembre 2023 en el marco del sistema nacional de la programación multianual y de gestión de inversiones esta oficina Regional y asesoría jurídica opina que en el trámite de la presente solicitud se encuentra enmarcado dentro denominaciones de transferencias financieras autorizadas por la ley 31638 ley que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 modificado con la ley 31912 cuyo plazo máximo de autorización es hasta el 30 de noviembre 2023 porque previa suscripción de convenio debe de ser remitida al Consejo Regional del Gore Piura para el ejercicio de sus atribuciones se considere emitir el acuerdo de Consejo Regional correspondiente se adjunta el proyecto de convenio y transferencia financiera entre el Gobierno Regional y la municipalidad distrital de Morropón, entonces señores Consejeros debe indicar como les enmarcado la normativa la ley la 31638 y la modificatoria 31912 permite de una manera más confiable poder desde el Gore hacer transferencias a diferentes municipalidades con el objetivo siempre de buscar el desarrollo y el crecimiento de los diferentes distritos creo que no somos ajenos y no nos negamos a nada cuando se trata de apoyar a las diferentes municipalidades el espíritu de cada uno de nosotros ya se ha demostrado y se viene demostrando que no tenemos colores ni tintes políticos lo único que buscamos es el desarrollo de los diferentes pueblos y de los diferentes distritos lo dejo a consideración a este pleno de Consejo a ingresar a un debate o alguna sugerencia o algún aporte, observación sirvase hacerlo conocer. Bien no habiendo observaciones ni aportes a dicho dictamen señor secretario de cuenta de la votación correspondiente

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado los Consejeros proceden a emitir su voto para la aprobación del Dictamen 23-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación de las transferencias financieras entre el Gore Piura, a favor de la Municipalidad Distrital de Morropón. Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Doy cuenta Consejero Delegado que el Consejero de Sechura tiene problemas de conexión con red, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 10 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones haciendo la salvedad que no se ha podido contabilizar el voto del Consejero de Sechura por problemas de conexión en consecuencia el dictamen de transferencia financiera a la municipalidad de Morropón ha sido aprobado por unanimidad del pleno de los consejeros presentes

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, de lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien voy a dar lectura a la parte resolutive del Acuerdo Regional

Artículo Primero. Autorizar al Gobernador Regional la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Morropón - Provincia de Morropón, departamento de Piura para la ejecución del proyecto de inversión pública según el siguiente detalle, Proyecto de Inversión Pública creación del servicio de movilidad urbana en pistas y veredas para el centro poblado piedra del Toro del distrito de Morropón, provincia de Morropón, departamento de Piura con Cui N° 2609627 con un presupuesto referencial de obra de S/.9'914,597.00 soles conforme al siguiente detalle Cui 2609627 Proyecto creación del servicio de movilidad urbana en pistas y veredas para el centro poblado Piedra del Toro del distrito de Morropón, provincia de Morropón, departamento de Piura monto a transferir por el Gore Piura S/.9'914,597.00 soles

Artículo Segundo. Disponer que al momento de suscribir el Convenio de la Transferencia Financiera que se refiere el artículo precedente el ejecutivo Regional proceda bajo responsabilidad a la previa conformación de la capacidad de gestión y cumplimiento de los requisitos señalados en el marco legal vigente por parte de la municipalidad distrital beneficiaria así como el expreso señalamiento de los mecanismos y cronogramas del monitoreo seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para lo cual se efectuara la transferencia de los recursos en resguardo de la responsabilidad que les podría corresponder al Gobierno Regional de Piura sin perjuicio de las disposiciones que permita el Control Concurrente de la obra a ejecutarse por la Contraloría General de la República, así como las acciones del Órgano de Control Interno de la entidad

Artículo Tercero. Encargar al señor Gobernador Regional del Gore Piura realizar las acciones administrativas correspondientes que permitan la materialización del dispuesto en el artículo primero, del presente acuerdo

Artículo Cuarto. Encargar a la Gerencia General Regional del Gore Piura para que a través de las Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial realicen el

monitoreo y seguimiento correspondiente a los recursos transferidos para la ejecución del proyecto precisado en el Artículo Primero del presente Acuerdo

Artículo Quinto. Poner de conocimiento del presente Acuerdo Regional a la Municipalidad Distrital de Morropón–provincia de Morropón–departamento de Piura, para su conocimiento y fines pertinentes

Artículo Sexto. Encargar a la secretaria del Consejo Regional la publicación del presente Acuerdo en el diario oficial el peruano, así como en el portal electrónico de la entidad en cumplimiento a lo dispuestos por el artículo 42 de la ley 27867 ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Artículo Séptimo. Dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta del presente Acuerdo de Consejo Regional. Con cargo a redacción señor Consejero Delegado eso sería la proyección del Acuerdo Regional

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, bien entra a debate el presente Acuerdo de Consejo Regional algún Consejero que tenga alguna observación u aporte al Acuerdo escuchado que se ha dado lectura sírvase hacerlo conocer. Bien no habiendo observaciones al acuerdo antes leído señor secretario de cuenta de votación correspondiente

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, los señores Consejeros proceden a emitir su voto para aprobar el Acuerdo Regional. Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Doy cuenta Consejero Delegado que el Consejero de Sechura sigue teniendo problemas de conexión con red, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 10 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones haciendo la salvedad que no se ha podido contabilizar el voto del Consejero de Sechura por problemas de conexión en consecuencia el Acuerdo Regional ha sido aprobado por unanimidad del pleno de los consejeros presentes

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario siguiente punto de agenda a tratar en el pleno del Consejo Regional

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, el siguiente punto de agenda a tratar es la Exposición del dictamen 24-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación de las transferencias financieras entre el Gore Piura, a favor de la Municipalidad distrital de Yamango

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, continuamos con el tema de transferencias en esta oportunidad vamos a ver el dictamen a debatir la aprobación del acuerdo de Consejo Regional de Piura para la transferencia financiera entere el Gore y la municipalidad Distrital de Yamango en esta oportunidad la municipalidad de Yamango está solicitando al Gore se le pueda transferir la cantidad de S/. 4'309,278.00 soles con el objetivo y la finalidad de mejorar y ampliar el servicio de alcantarillado y otras formas disposiciones sanitarias de excrementos en la localidad del centro Poblado Lagunas distrito de Yamango, provincia de Morropón, departamento de Piura entonces es un tema muy importante porque debemos cerrar brechas respecto a lo que es salud hablar de temas de agua y desagüe es hablar del tema de salud y desde esa óptica desde esa mirada habiendo indicado también y vuelvo a indicar que estos documentos tienen ya una base técnica, una base legal, por el Gore y también tiene un informe por el área de presupuesto que garantiza el presupuesto para dicha transferencia en favor de la municipalidad distrital de Yamango voy a ir a la conclusión que hemos tenido como comisión. En el presente año fiscal 2023 lo que vengo repitiendo en el artículo 16 literal h) de la ley 31638 ley que aprueba el presupuesto para el sector público para el año fiscal 2023 y que ha sido modificada por la décimo quinta disposición complementaria de la ley N° 31912 ha autorizado entre los niveles de gobiernos subnacionales y el nivel de Gobierno Regional y a nivel de Gobierno local realicen las transferencias financieras para el financiamiento y cofinanciamiento de las inversiones en el marco del sistema nacional de la programación multianual y gestión de inversiones y de los proyectos que no se encuentran bajo el ámbito de dicho sistema nacional previa suscripción del convenio respectiva cabe indicar que también en este convenio hay un documento ya lo he dicho que lo suscribe la municipalidad provincial mediante un acuerdo de Consejo distrital y si hay un acuerdo de Consejo Distrital, es el primer requisito que siempre hago yo la observación porque sin eso no puede continuar

2-. Conforme al numeral 16.2 de la ley 31638 ley que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 las transferencias financieras autorizadas en el numeral 16.1 por ejemplo para el financiamiento y cofinanciamiento de las inversiones en el marco del sistema nacional de la programación multianual y de gestión de inversiones se realizan en caso de los Gores mediante un acuerdo de consejo regional para tal efecto la norma requiere solo el informe previo favorable de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en la entidad como dije anteriormente estos informes vienen con un informe de presupuesto que garantiza el presupuesto para poder transferir, porque si ni hubiera un informe de presupuesto nosotros no podemos aprobar algo que no tiene un tema presupuestal garantizado

3-. Contando con una opinión favorable respecto a la transferencia presupuestal con un monto de S/.4'309,268.00 soles durante el presente periodo fiscal a favor de la municipalidad distrital de Yamango para el financiamiento de la ejecución denominado mejoramiento y ampliación de Servicio de Alcantarillado y otras formas de disposición sanitarias y excretas en la localidad de Lagunas, del centro poblado Lagunas distrito de Yamango, Provincia de Morropón departamento de Piura con código de inversión 2590039 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial en el informe N° 242-2023 del Gore Piura de fecha 14 de noviembre 2023 en convenio requerido y opinión favorable de la oficina de programación multianual de inversiones el informe requerido favorable de la programación multianual de inversiones N° 237-2023 del Gobierno Regional de Piura de fecha 13 de noviembre 2023 en el marco del sistema nacional de la programación multianual y de gestión de inversiones esta oficina Regional y asesoría jurídica opina que en el trámite de la presente solicitud se encuentra enmarcado dentro denominaciones de transferencias financieras autorizadas por la ley 31638 ley que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023

modificado con la ley 31912 quedando claro que esta modificación nos permite transferir desde la cuenta Foncor que antes no se podía aclarando eso señores Consejeros creo que es oportuno en seguir apoyando a las diferentes municipalidades por ver siempre a una población que tenga una vida más justa y más saludable como conclusión última

En virtud de lo invocado en el marco institucional de la normativa la Comisión de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial concluye que efectivamente se ha cumplido con las disposiciones relacionadas para el financiamiento y cofinanciamiento de la inversiones en el marco del sistema Nacional de programación multianual y gestión de inversiones contenidos en el artículo 16 de la citada ley de presupuesto del año fiscal 2023 en la cual la comisión en atención a lo expuesto por Gerencia de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial y la oficina de programación multianual de inversiones, oficina regional de asesoría legal señala que el presente expediente administrativo reúne todos los requisitos para que continúe el trámite y sea debatido en este pleno de Consejo señores Consejeros ingresa un debate o alguna sugerencia o algún aporte, observación sírvanse hacerlo conocer, Consejero de Piura Roberth Sánchez tiene el uso de la palabra

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Gracias Consejero Delegado, ya que es el último punto de agenda quisiera aprovechar que se me cede la palabra insistir en lo que venimos diciendo al inicio de la sesión insistir en que los puntos que todavía faltan las municipalidades que todavía no están dentro de esta relación que no están en esta agenda ver la forma de como poder apoyar a estas municipalidades y a la vez apoyar al Gore quiero también aprovechar la oportunidad para manifestar que dentro de las relación de municipalidades que no han sido tomadas en cuenta para el día de hoy que no han sido consideradas dentro de la agenda se encuentran dos que entro el día miércoles que es sobre la transferencia financiera a favor de la municipalidad distrital de la Huaca y uno que ingreso el mismo día de los otros el día de hoy me refiero a la transferencia financiera a favor de la municipalidad distrital de Frías entonces si habido documentos que han ingresado el día 21 el día martes y han sido tenidos en cuenta el día de hoy creo que es de justicia ver estos documentos que también tienen el mismo tiempo de ingresos sobre todo la municipalidad distrital de Frías, eso no quiere decir que este descartando los otros que ingresado al 23 creo que quien ha ingresado el 21 debería de estar el día de hoy en agenda los motivos desconozco pero solo quiero dejar en acta de que tenemos aquí un cargo de ingreso del mismo día 21 de noviembre tiempo suficiente como para haber visto este caso insisto por favor si terminada la sesión nos ponemos de acuerdo para auto convocarnos y poder resolver este problema que tiene nuestros amigos, nuestros pobladores de la Región y que hacen saber su necesidad a través de sus autoridades, no solamente es verlo, nos solamente es curso es acción así que convoco por favor a los demás Consejeros a ver la forma de cómo solucionar este problema a lo mejor terminada la sesión una reunión como lo habíamos dicho anteriormente con el Consejero de Sullana, con el grupo de apoyo para poder ver en qué tiempo puede estar esto y auto convocarnos y poder agilizar el trámite muchas gracias señor Consejero Delegado por haberme cedido la palabra

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, voy a precisar y aclarar su duda yo creo que al inicio de la sesión fui claro se ha quedado el equipo de poyo el día miércoles 22 hasta las 11 de la noche y el despacho que pude derivar a 5 municipalidades que llegaron a mi despacho al equipo de apoyo yo tenía una actividad en el distrito de Tambogrande he regresado y estaban trabajando los dictámenes y a pesar de eso como usted mi estimado amigo da lectura y puede encontrar unas cuestiones de forma y a veces también de fondo tema de fechas pero además se coordina y no es que no hayan querido atender a las demás y se han quedado trabajando porque yo de acá me he ido como a eso de las 11 noche y el día de ayer y los documentos han venido por tramos no han vendió todo de uno solo igual si hubieren venido de uno solo igual lo estamos tratando pero que bien que no hayan venido de uno solo porque de repente se podría interpretar que hubiera habido una preferencia y eso como que también me alivia un poco a mí porque como Consejero o los amigos de las distintas provincias y distritos podrían pensarlo negativo, porque el ser humano es muy ligero a veces de pensar pero he sido coherente con lo que ha venido a mi despacho que el equipo de apoyo lo trabaje haciendo esa aclaración no sé si hay otro aporte u observación con respecto al dictamen de la transferencia financiera al distrito de Yamango no habiendo más observaciones a dicho dictamen señor secretario de cuenta de la votación tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado los Consejeros proceden a emitir su voto para la aprobación del Dictamen 24-2023 emitido por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a la aprobación de las transferencias financieras entre el Gore Piura, a favor de la Municipalidad Distrital de Yamango. Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaque, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Doy cuenta Consejero Delegado que el Consejero de Sechura tiene problemas de conexión con red, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 10 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones haciendo la salvedad que no se ha podido contabilizar el voto del Consejero de Sechura por problemas de conexión en consecuencia el dictamen de transferencia financiera a la municipalidad distrital de Yamango ha sido aprobado por unanimidad del pleno de los consejeros presentes

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, de lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bien voy a dar lectura a la parte resolutive del Acuerdo Regional Artículo Primero. Autorizar al Gobernador Regional la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Yamango-Provincia de Morropón, departamento de Piura para la ejecución del proyecto de inversión pública según el siguiente detalle, Cui, 25900039 Proyecto de Inversión Pública creación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en la localidad de Laguna del centro poblado La Laguna del distrito de Yamango, provincia de Morropón, departamento de Piura monto a transferir por el Gore Piura S/.4'309,278.00 soles

Artículo Segundo. Disponer que al momento de suscribir el Convenio de la Transferencia Financiera que se refiere el artículo precedente el ejecutivo Regional proceda bajo responsabilidad a la previa conformación de la capacidad de gestión y cumplimiento de los requisitos señalados en el marco legal vigente por parte de la municipalidad distrital beneficiaria así como el expreso señalamiento de los mecanismos y cronogramas del monitoreo seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para lo cual se efectuara la trasferencia de los recursos en resguardo de la responsabilidad que les podría corresponder al Gobierno Regional de Piura sin perjuicio de las disposiciones que permita el Control Concurrente de la obra a ejecutarse por la Contraloría General de la República, así como las acciones del Órgano de Control Interno de la entidad

Artículo Tercero. Encargar al señor Gobernador Regional del Gore Piura realizar las acciones administrativas correspondientes que permitan la materialización del dispuesto en el artículo primero, del presente acuerdo

Artículo Cuarto. Encargar a la Gerencia General Regional del Gore Piura para que a través de las Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial realicen el monitoreo y seguimiento correspondiente a los recursos transferidos para la ejecución del proyecto precisado en el Artículo Primero del presente Acuerdo

Artículo Quinto. Poner de conocimiento del presente Acuerdo Regional a la Municipalidad Distrital de Yamango–provincia de Morropón–departamento de Piura, para su conocimiento y fines pertinentes

Artículo Sexto. Encargar a la secretaria del Consejo Regional la publicación del presente Acuerdo en el diario oficial el peruano, así como en el portal electrónico de la entidad en cumplimiento a lo dispuestos por el artículo 42 de la ley 27867 ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Artículo Séptimo. Dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta del presente Acuerdo de Consejo Regional. Con cargo a redacción señor Consejero Delegado eso sería la proyección del Acuerdo Regional

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, bien entra a debate el presente Acuerdo de Consejo Regional algún Consejero que tenga alguna observación u aporte al Acuerdo escuchado que se ha leído sírvase hacerlo conocer. Bien no habiendo observaciones al acuerdo antes leído señor secretario de cuenta de votación correspondiente

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, los señores Consejeros proceden a emitir su voto para aprobar el Acuerdo Regional. Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara, Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Robert Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, Doy cuenta Consejero Delegado que el Consejero de Sechura sigue teniendo problemas de conexión con red, Consejera de Sullana, Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, bien doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo con 10 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones haciendo la salvedad que no se ha podido contabilizar el voto del Consejero de Sechura por problemas de conexión en consecuencia el Acuerdo Regional ha sido aprobado por unanimidad del pleno de los consejeros presentes

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario siguiente punto de agenda a tratar,

Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta

Gracias Consejero Delegado, no hay más puntos de agenda a tratar

Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta

Gracias señor secretario, bien no habiendo más puntos de agenda a tratar siendo las 3.51 p.m. del día viernes 24 de noviembre 2023 se da por terminada la presente sesión Extraordinaria N° 30 – 2023 muchas gracias señores Consejeros por su participación buenas tardes